



INFORME ACTIVIDADES COSAVE

**PERÍODO 2024 – 2025
PRESIDENCIA URUGUAY**

**INFORME FINAL
PRESIDENCIA URUGUAY – SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ABRIL 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Lineamientos estratégicos 2024 - 2025	5
3. Gestión de la Secretaría de Coordinación (SC)	7
3.1 Gestión de la información	7
3.2 Gastos y administración de los recursos	7
3.3 Bienes del COSAVE	8
3.4 Página web	8
3.5 Altas y Bajas de Inspectores	8
3.6 Apoyo y seguimiento reuniones	9
4. Asuntos técnicos	14
4.1. Fortalecimiento de la interacción con organizaciones del sector público	14
4.1.1. Consejo Agropecuario del Sur (CAS)	15
4.1.2. Vinculación con otras ORPF	19
4.1.3. Vinculación con otras ONPF	20
4.1.4. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)	21
4.1.5 EUPHRESCO	31
4.1.6 Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)	32
4.2. Incrementar la cooperación intrarregional	34
4.2.1 Grupos técnicos, redes de referentes y grupos de especialistas 2024-2025	34
Productos obtenidos resultantes de los planes de trabajo	35
4.2.2 Cooperación FAO	41
5. Plan anual de trabajo 2026 (PAT 2026)	44
6. Convenio de Cooperación Técnica IICA-COSAVE	44
6.1 Programa Operativo Anual (POA) IICA-COSAVE	45
6.1.1 En el ámbito estratégico y para fortalecimiento institucional	46
6.1.1.2 Mejorar la articulación público-privada:	46
5.1.1.3 Apoyo para facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del COSAVE	52
6.1.1.4 Promover la innovación y adopción de tecnología	61
6.1.2 En el ámbito del fortalecimiento de capacidades	64
6.1.2.1 Escuela Regional Virtual sobre Inspección Fitosanitaria (ERVIF)	64
6.1.2.2 Bioinsumos/biopreparados	67
6.1.2.4 Curso de inducción al COSAVE	75
6.1.2.5 Evaluación de Planes Regionales de importancia para la región	76
6.1.2.6 Fortalecer el Programa de Comunicación de la Organización	77
6.1.2.7 Análisis de asuntos estratégicos de interés regional: concepto “Una Salud y Sanidad Vegetal”	83
6.1.2.8 Análisis de requerimientos de trazabilidad regional para productos vegetales.	84
7. Informe financiero	86

ABREVIATURAS

ACB: Agente de Control Biológico

AGROCALIDAD: Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del agro

ALP: Área libre de plagas

CAN: Comunidad Andina

CAS: Consejo Agropecuario del Sur

CD: Comité Directivo

CI: Comité de Implementación

CIPF: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

CM: Consejo de Ministros

CMF: Comisión de Medidas Fitosanitarias

CN: Comité de Normas

COSAVE: Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur

CT-ORPF: Consulta Técnica de ORPF

CVP: Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

DGSA: Dirección General de Servicios Agrícolas

DISV: Día Internacional de Sanidad Vegetal

EPPO: Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas

ERPF: Estándar Regional de Protección Fitosanitaria

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura

GE: Grupo de especialistas de COSAVE

GE-BIO: Grupo de Especialistas en Bioinsumos

GICSV: Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal

GT: Grupo técnico de COSAVE

GT-CB: Grupo Técnico Control Biológico

GT-CMF: Grupo Técnico Asuntos Comisión de Medidas Fitosanitarias

GT-CV: Grupo Técnico Cuarentena Vegetal

GT-IF: Grupo Técnico Inteligencia Fitosanitaria

GT-MIC: Grupo Técnico Muestreo, Inspección y Certificación

GT-SMP: Grupo Técnico Sanidad Materiales de Propagación

GT-VF: Grupo Técnico Vigilancia Fitosanitaria

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MGAP: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

NAPPO: Organización Norteamericana de Protección a las Plantas
NEPPO: Organización de Protección Fitosanitaria del Cercano Oriente y Norte de África
NIMF: Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias
ONPF: Organización Nacional de Protección Fitosanitaria
ORPF: Organización Regional de Protección Fitosanitaria
PAT: Plan anual de trabajo de COSAVE
POA: Programa Operativo Anual para la cooperación técnica IICA-COSAVE
PPPO: Organización Regional de Protección Fitosanitaria del Pacífico
REDPA: Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias
RR: Red de Referentes de COSAVE
RR-CE: Red de Referentes Certificación electrónica
RR-HLB: Red de Referentes HLB
RR-Foc R4T: Red de Referentes Foc R4T
RR-MF: Red de Referentes de Moscas de la Fruta
RR-SF: Red de Referentes de Sanidad Forestal
RR-SP: Red de Referentes Sede Permanente
SAA: Seed Association of the Americas
SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SC: Secretaría de Coordinación

1. Introducción

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 11 del Convenio Constitutivo del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), la Presidencia es ejercida por las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de sus países miembros en forma rotativa cada dos años y la Secretaría de Coordinación (SC) se radica en el país miembro sede de COSAVE. El Artículo 1 del Reglamento para el funcionamiento de los órganos internos de COSAVE, establece que la sede será ejercida en el siguiente orden: Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay y Argentina.

De esta manera, luego de la presidencia de Argentina (2022-2023), en marzo del 2024 Uruguay asume la presidencia de COSAVE, cuyo Comité Directivo (CD) estuvo presidido por el Director General de la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ing. Agr. Leonardo Olivera desde marzo 2024 al 1/3/2025 en que asume como Director General de la

DGSA el Ing. Agr. Agustín Giudice quien preside el CD hasta la finalización del mandato.

En conjunto con la presidencia, la SC se trasladó a Montevideo. El CD mediante resolución 320-24D aprobó la propuesta de integración de la SC y durante la reunión CD 112, realizada en Montevideo entre el 19 y 22/3/2024 el CD designa la integración de la SC para el bienio 2024-2025 quedando integrada por la Ing. Agr. Beatriz Melchó como Secretaria de Coordinación, la Ing. Agr. María José Montelongo como Asistente Técnica, la Ing. Agr. Jennifer Bernal como Asistente de Fortalecimiento Institucional y la Sra. Vanessa Silvera como Asistente Administrativa.

Uruguay ejerció la presidencia de COSAVE entre los meses de abril de 2024 y abril de 2026. El objetivo del presente informe es presentar las principales actividades, productos y logros obtenidos durante dicho período.

2. Lineamientos estratégicos 2024- 2025

Los lineamientos estratégicos 2024- 2025 fueron aprobados por el CD 112 mediante resolución 326-112/24D ratificada por el Consejo de Ministros (CM) mediante Resolución 174-24M.

A partir de dichos lineamientos, se identificaron las acciones de mayor relevancia de manera tal de 1) contribuir a la misión institucional de coordinar e incrementar la capacidad regional de prevenir y manejar los riesgos fitosanitarios que afectan a la producción y el acceso al mercado de productos vegetales de la región promoviendo posiciones comunes ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y otros ámbitos, e incorporando inteligencia fitosanitaria ante desafíos emergentes en materia de cambio climático, marco regulatorio y seguridad alimentaria, sobre la base del desarrollo sustentable y 2) fortalecer la visión de la Organización Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF) de ser una organización de coordinación y consulta para la integración regional en sanidad vegetal en el marco de la CIPF que promueve una agricultura inclusiva, sostenible y con enfoque exportador hacia el mundo. En definitiva ser una organización líder en materia fitosanitaria, con reconocimiento internacional, que articule y promueva las capacidades técnicas regionales, genere e impulse posiciones técnicas consensuadas, contribuya a la integración continental amplia y al desarrollo sostenible del sector silvo- agrícola.

Se identificaron los siguientes lineamientos estratégicos:

- 1) **Fortalecer la interacción con el sector público:** Continuar con la participación proactiva en los organismos vinculados con la sanidad vegetal a nivel regional (Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR)). Incrementar la calidad y cantidad de vínculos formales e informales entre los representantes de la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias (REDPA) para mantener al CM adecuadamente informado acerca de las actividades de COSAVE.
- 2) **Mejorar la articulación público-privada:** Promover y mantener la participación activa de la industria en las actividades de COSAVE, particularmente los sectores con más afinidad a su agenda que tienen intereses exportadores. Eso permitirá identificar las prácticas de la industria para comprender mejor cómo éstas pueden influir en las actividades fitosanitarias de la región.
Fortalecer las tareas acordadas en el marco del acuerdo con la Asociación de Semillas de las Américas (SAA por su sigla en inglés) en relación a las semillas y profundizar las acciones iniciadas con el sector frutícola en su conjunto para formalizar al menos un nuevo acuerdo en algún rubro del sector.
- 3) **Incrementar y apoyar la cooperación inter e intra- regional** a través del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV), otras ONPF u ORPF.
- 4) **Mantener la presencia y el posicionamiento de COSAVE en el ámbito internacional,** especialmente a través de la CIPF, para introducir la visión de la región y promover normas acordes con las necesidades de la región.
- 5) **Continuar mejorando la comunicación de COSAVE** a través de las redes sociales y con la adecuación del sitio web para incorporar la información técnica resultante de sus actividades y considerar el uso de mecanismos nuevos de comunicación y plataformas para difundir información. Incorporar las actividades de COSAVE en las actividades de prensa oral o escrita del sector agropecuario de sus países miembros para dar más visibilidad a sus actividades.
- 6) **Facilitar el comercio seguro** sobre la base de estándares regionales y otros documentos con fundamento científico y técnico más reciente.

- 7) **Apoyar la implementación de las normas y recomendaciones** mediante el desarrollo de manuales, talleres y materiales de capacitación, según corresponda.
- 8) **Dar continuidad al seguimiento de los trámites administrativos para el establecimiento de la sede permanente** de la SC de COSAVE en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A partir de los lineamientos estratégicos, se elaboraron los Planes Anuales de Trabajo (PAT) para 2024, aprobado mediante resolución del CD N° 319/24D y para 2025, aprobado mediante resolución del CD N° 331/115-25D, ratificada por el CM mediante resolución N° 176-24M. En dichos planes quedaron establecidas las prioridades y las actividades a desarrollar durante cada año, tanto en el ámbito regional como internacional.

3. Gestión de la Secretaría de Coordinación (SC)

3.1 Gestión de la información

Durante la presidencia de Uruguay se continuó con la gestión de las carpetas compartidas en el drive generadas por la secretaría anterior para las actividades por año y por actividad del CD, de cada Grupo Técnico (GT), Red de Referentes (RR) y Grupo de Especialistas (GE) de COSAVE y grupos de trabajo del GICSV, habilitando los accesos los correspondientes.

En dichas carpetas se comparten las versiones finales de las agendas, minutas y actas de cada reunión, los documentos finales elaborados por los diferentes grupos; y el PAT aprobado para cada año.

Asimismo se mantuvieron actualizadas las carpetas con los informes de las participaciones de los delegados de COSAVE en diferentes eventos internacionales, la carpeta de imágenes descargadas de Shutterstock y se compiló una carpeta de fotos de diferentes actividades COSAVE por año.

Del mismo modo se administró el intercambio de información a través de correos electrónicos, mensajería instantánea telefónica (Whatsapp) tanto del CD como de todos los grupos de trabajo.

3.2 Gastos y administración de los recursos

Desde abril de 2024 hasta abril de 2026, la Presidencia Uruguay solicitó al IICA, mediante nota PCDUY 015-24, el depósito de una caja chica por un monto de USD 500, que se efectivizó mediante la transferencia en pesos uruguayos. Estos recursos tuvieron como objeto financiar gastos menores de la SC, tales como materiales de oficina, regalos institucionales, entre otros. Se hizo la rendición de la única caja solicitada.

3.3 Bienes de COSAVE

El inventario de los bienes de COSAVE fue actualizado al 31 de marzo de 2026 y figura en el Anexo 1.

3.4 Página web

Debido a que durante la presidencia anterior no se logró avanzar en el desarrollo de la página web como estaba previsto, el CD 114 acordó realizar una nueva consulta a los especialistas de IICA para proponer los términos de referencia para el desarrollo integral de una nueva página web, que pudiera ser cotizada por empresas externas considerando el desarrollo ya efectuado. El CD 115 aprobó la cotización para una consultoría de diagnóstico y especificación técnica para el desarrollo integral de la nueva página web. El proceso de diagnóstico fue supervisado por la SC conjuntamente con IICA. Como resultado de la consultoría la empresa presentó las bases técnicas y administrativas para el desarrollo de la página web, que se envió para comentarios del CD y propuesta de empresas para el envío por parte de IICA de las bases definitivas a efectos de iniciar el proceso de licitación. Como resultado del proceso de licitación se contrató a la empresa Qcuarto que desarrolló la nueva página web. Ver detalles en la sección 6.1.2.6 de este informe.

Independientemente a este proceso la SC subió las resoluciones, actas del CD y documentos técnicos aprobados por el CD a la página web actual de COSAVE.

3.5 Altas y Bajas de Inspectores

La SC mantuvo actualizado el registro de firmas de funcionarios habilitados para la emisión de certificados fitosanitarios en la región de COSAVE.

En el Cuadro 1 se presentan las altas y bajas en el registro de inspectores realizadas durante la presidencia de Uruguay. En el período se realizaron 115 altas y 40 bajas del registro.

Cuadro 1: Altas y bajas de inspectores 2024-27/3/2026

PAÍS	ALTAS	BAJAS
Argentina	10	22
Bolivia	5	—
Brasil*	65	—
Chile	18	—
Paraguay	14	17
Perú	—	—
Uruguay	3	1
TOTAL	115	40

* Incluye dos actualizaciones de firma.

En el Anexo 2 se presenta el listado de inspectores autorizados para expedir certificados fitosanitarios actualizado al 27/3/2026.

Durante la presidencia de Uruguay la SC actualizó el instructivo y formulario de solicitud de altas/ bajas. En el Anexo 3 se presenta el instructivo para completar y remitir las solicitudes a la SC.

3.6 Apoyo y seguimiento reuniones

La SC brindó apoyo técnico y administrativo para la preparación, desarrollo y seguimiento de las reuniones efectuadas en el ámbito de COSAVE y orientación de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CD. A continuación se resumen las principales actividades.

- Seguimiento de delegados designados en los diferentes GT, RR, GE y puntos de contacto (datos de contacto y accesos a las carpetas de Google Drive).
- Elaboración de las agendas de las reuniones conjuntamente con los coordinadores, y envío de las convocatorias correspondientes.
- Redacción de las minutas y actas, junto con la revisión por parte de los coordinadores.
- Distribución y puesta en conocimiento de minutas, actas y documentos elaborados durante las reuniones.

- Puesta en conocimiento a los puntos de contacto de las ONPF cuando se envían las convocatorias a las reuniones y las actas o minutas a fin de proporcionar herramientas para el seguimiento de sus representantes designados, así como de los compromisos asumidos.
- Gestión de pasajes, viáticos, tasa única y seguros con apoyo del IICA Uruguay para las reuniones presenciales.
- Seguimiento del cuadro de compromisos asumidos en las reuniones del CD, de los GT, RR y GE, tanto de los delegados como de la SC incluido en las minutas y actas y envío de recordatorios para su cumplimiento.
- Trabajo, en conjunto con los delegados de COSAVE en las reuniones de GICSV.

Asimismo se procedió a la gestión de pasajes, viáticos, tasa única y seguros, en caso de corresponder con apoyo del IICA Uruguay, para la participación en eventos internacionales, seguimiento sobre presentación de informes de dichos eventos y difusión de los mismos a la región de COSAVE.

Entre abril de 2024 y abril de 2026, la SC, en cumplimiento de sus responsabilidades ha apoyado, asistido, organizado y dado seguimiento a 416 reuniones, de las cuales 360 fueron virtuales y 56 presenciales (Cuadro 2).

Cuadro 2: Reuniones período 2024-2026

Virtuales	Presenciales
CAS	
(1) XLVIII RO (septiembre 2024)	- RO XLVII, julio 2024, Buenos Aires. Argentina - RO XLIX, febrero 2025, Punta del Este. Uruguay - RO L, septiembre 2025, Buenos Aires. Argentina - RO LI, marzo 2026, Brasilia. Brasil
CD	
5/6/2024; 9/5/2024; 25/6/2024; 12/11/2024; 21/4/2025; 23/05/2025; 16/9/2025; 7/10/2025; 13/2/2026; 119° CD 2-4/3/2026 (10)	- 114° CD (setiembre 2024, Santiago, Chile) - 115° CD (diciembre 2024, Fortaleza, Brasil) - 116° CD (febrero 2025, Buenos Aires, Argentina) - 117° CD (setiembre 2025, Lima, Perú) - 118° CD (diciembre 2025, Santiago, Chile) - 120° CD (abril 2026, Brasilia, Brasil)

Virtuales	Presenciales
Grupos técnicos COSAVE	
GT-CMF(9), GT-CV (9), GT-CB (17), GT-IF (16), GT-VF (10), GT IF-VF (2), GT-MIC (15), GT-SMP (13), GE-BIO (7), RR-CE (2), RR-Com (16), RR-Foc R4T (5), RR-HLB (1), RR-LANGOSTA (4), RR-LB (2), RR-MF (3), RR-SF (15), RR-Sede permanente (3)	<ul style="list-style-type: none"> - GT-CMF (marzo 2024, Montevideo, Uruguay) - GT-CMF (septiembre 2024, Santiago, Chile) - GT-CMF (febrero 2025, Montevideo, Uruguay) - GT-CMF (agosto 2025, Buenos Aires, Argentina) - GT-CV (julio 2024, Montevideo, Uruguay) - GT-CV (agosto 2025, Santiago; Chile) - GT-CB (setiembre 2025, San Pablo, Brasil) - GT-IF (agosto 2025, Foz de Iguazú, Brasil) - GE-BIO (octubre 2024, Buenos Aires, Argentina) - GE-BIO (noviembre 2025, Asunción, Paraguay)
Puntos de contacto	
6 reuniones	
Reuniones GICSV	
Comité coordinador (6), Emergencias fitosanitarias (8), Foc R4T (3), Tuta absoluta (1), Moscas de la fruta (5), Langosta (6), HLB (2), Certificación electrónica (7).	Comité coordinador (marzo 2026, Roma, Italia)
Otras reuniones	
<ul style="list-style-type: none"> - Simulacro Foc R4T (1) - Webinario "La comunicación como herramienta fitosanitaria" (1) - Taller de malezas (GT-CB) (1) - Jornadas de intercambio de información sobre <i>R. ferrugineus</i>, <i>Dalbulus maidis</i>, <i>Orobanche</i> spp., <i>Aphelenchoides fragariae</i>, <i>Rhizoctonia theobromae</i> y virus rugoso del tomate (GT-VF) (6) - Intercambio situación <i>Sirex obesus</i> en Brasil (RR-SF) (1) - Taller Vigi Fronteras (GT-IF) (1) - Convenio de Rotterdam (1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario difusión para el monitoreo y manejo de la chicharrita del maíz. 27-28/11/24. Tucumán, Argentina - Simulacro FOC R4T. 10-12/2/25. Asunción. Paraguay - Taller langosta. 8-10/4/25. Tucumán, Argentina - Simulacro langosta 26-30/6/25. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - Taller "Inspección embalajes de madera" 4-5/11/25. Santiago. Chile - Taller capacitación <i>R. ferrugineus</i> FAO, 17-18/11/25. Montevideo, Uruguay.

Virtuales	Presenciales
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de inducción COSAVE (5) - Página web (40) - Proyecto TCP langosta (8) - Reunión IICA-COSAVE (3) - ERVIF (6) - Reunión IICA - COSAVE - USDA FAS (1)- FAO - Cooperación picudo rojo de las palmeras (3) - Proyecto teledetección IICA (4) - Seminario SAG embalajes de madera (1) - Seminario SAG, 20 años de implementación de la NIMF 15 (1) - Seminario "Una Salud" COSAVE (1) - Taller importancia de la sanidad en las plantas para plantar (GT-SMP) (1) - Corredor bioceánico (1) 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de FAO-HQ en aplicación responsable de productos de síntesis y biológicos, metodología y calidad de aplicación con máquinas de ULV. 24-28/11. Catamarca, Argentina. - XV Congreso Internacional de Ortopterología 8-12 de marzo 2026, San Martín de los Andes, Argentina.
Reuniones internacionales	
<ul style="list-style-type: none"> - PT Glosario (1) - Grupo Focal "Una Salud" (3) - PT Normas por producto (1) - Organización Taller regional CIPF AL (21). - Secretaría CIPF-OCS (1) - Webinar CIPF sobre envío de temas para normas y materiales de implementación (1). - Seminario "Una Salud" CIPF (1) - Seminario STDF-CABI "Implementación NIMF 15 (1) - Comité y subcomités organizadores del Taller internacional enfoque de sistemas (39) 	<ul style="list-style-type: none"> - CMF (3) - CN (4) - CN-7 (2) - Bureau (2) - CI (4) - PTPF (1) - Taller Regional CIPF América Latina (2) - PT Glosario (1) - Reunión anual NAPPO (2) - PT Normas por producto (1) - Consulta técnica ORPF (2) - Congreso SAA (2) - Taller Global Enfoque de sistemas (1)
360	56

Tal como se detalla en el Cuadro 2, el CD mantuvo 16 reuniones en el período, 6 presenciales y 10 virtuales. En el Cuadro 3 se detallan las resoluciones del CD en el período 2024-2025.

Cuadro 3: Resoluciones CD 2024-2025

Res. N°	Resuelve	Reunión	Lugar
319/24-D	Aprueba Plan de Trabajo 2024	Virtual	Virtual
320/24-D	Aprueba integración SC 2024-2025	Virtual	Virtual
321/112-24D	Aprueba informe estado financiero Convenio IICA-COSAVE 2023	CD 112°	Montevideo, Uruguay
322/112-24D	Aprueba Guía "Evaluación de riesgo para la importación de nematodos como agentes de control biológico"	CD 112°	Montevideo, Uruguay
323/112-24D	Aprueba "Plan Regional de Contención de HLB de los cítricos actualizado a 2023"	CD 112°	Montevideo, Uruguay
324/112-24D	Aprueba la Guía de campo para el reconocimiento de HLB y sus vectores"	CD 112°	Montevideo, Uruguay
325/112-24D	Aprueba ERPF 2.19 "Lineamientos para el establecimiento de un sistema de control fitosanitario de sustratos utilizados en la producción de plantas para plantar"	CD 112°	Montevideo, Uruguay
326/112-24D	Aprueba los lineamientos estratégicos 2024-2026	CD 112°	Montevideo, Uruguay
327/112-24D	Destaca acciones realizadas por Argentina durante la presidencia 2022-2023 y agradece a la Secretaría de Coordinación	CD 112°	Montevideo, Uruguay
328/114-24D	Aprueba lista de plagas cuarentenarias	CD 114°	Santiago, Chile
329/114-24D	Aprueba POA IICA-COSAVE 2024	CD 114°	Santiago, Chile
330/114-24D	Aprueba Proyecto "Bioinsumos de uso agrícola"	CD 114°	Santiago, Chile
331/115-24D	Aprueba Plan Anual de Trabajo 2025	CD 115°	Fortaleza, Brasil
332/115-24D	Aprueba Guía "Clasificación de operadores de plantas para plantar con base en su riesgo fitosanitario"	CD 115°	Fortaleza, Brasil
333/115-24D	Aprueba Guía "Lineamientos para la inspección en el movimiento regional de maquinaria usada"	CD 115°	Fortaleza, Brasil

Res. N°	Resuelve	Reunión	Lugar
334/116-25D	Aprueba informe financiero Convenio IICA-COSAVE 2024	CD 116°	Buenos Aires, Argentina
335/116-25D	Aprueba POA IICA-COSAVE 2025	CD 116°	Buenos Aires, Argentina
336/116-25D	Aprueba revisión del Plan de Trabajo COSAVE - SAA	CD 116°	Buenos Aires, Argentina
337/116-25D	Reconocimiento Ing. Agr. Olivera	CD 116°	Buenos Aires, Argentina
338/116-25D	Aprueba extender vigencia del Convenio IICA-COSAVE mediante nuevo Addendum	CD 116°	Buenos Aires, Argentina
339/116-25D	Aprueba texto del Addendum N° 4 al Convenio IICA-COSAVE	CD 116°	Buenos Aires, Argentina
340/117-25D	Aprueba ERPF 1.1 "Lineamiento para la elaboración y aprobación de estándares regionales en protección fitosanitaria"	CD 117°	Lima, Perú
341/118-25D	Aprueba Guía para análisis de riesgo de importación de artrópodos como agentes de control biológico de malezas"	CD 118°	Santiago, Chile

4. Asuntos técnicos

A continuación se describen brevemente las actividades llevadas a cabo en el período ordenadas según los lineamientos estratégicos 2024- 2025.

4.1. Fortalecimiento de la interacción con organizaciones del sector público

Esta línea estratégica tiene por objeto favorecer una participación proactiva en los organismos vinculados con la sanidad vegetal a nivel regional e internacional, incrementar la calidad y cantidad de vínculos formales e informales entre los representantes de la REDPA para mantener al CM informado acerca de las actividades de COSAVE. A continuación se detallan las organizaciones del sector público regional e internacional con las que COSAVE ha interactuado durante 2024-2025.

4.1.1. Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

La SC dió seguimiento del procedimiento interno de vinculación acordado entre las secretarías del CAS y COSAVE, durante la presidencia anterior. Una vez recibida la conformidad de la secretaría de CAS se envió a conocimiento del CD. [Link al documento.](#)

En el bienio 2024-2026, el CAS mantuvo una reunión virtual y 4 reuniones presenciales tal como se detalla en el Cuadro 2.

La presidencia asistió en forma presencial a la reunión ordinaria (RO) XLVII realizada en Buenos Aires el 27/7/24, a la RO XLIX en Punta del Este y a la (RO) LI realizada en Brasilia el 3/3/2026 y en forma virtual a la RO XLVIII realizada el 11/9/24. Los temas prioritarios presentados estuvieron sujetos a aprobación del CD para cada reunión CAS.

En la RO XLVII la presidencia presentó los siguientes temas:

- Acciones de cooperación regional que contribuyen a la seguridad alimentaria.
- Acciones de cooperación en moscas de la fruta.
- Bioinsumos.
- Estado de situación de la suscripción del Protocolo de enmiendas al Convenio Constitutivo de COSAVE.
- Estado de situación de adhesión de Bolivia a resolución 171/23M relativa a los aportes anuales de los países de COSAVE para el período 2024-2025.
- Firma de la Resolución 174 – 24M

La RO XLVIII virtual coincidió con el CD 114 que acordó presentar los siguientes temas: bioinsumos, ingresos ilegales e incorporación de tecnología en este tema y actividades de cooperación en moscas de la fruta. El presidente de COSAVE participó de la reunión en forma virtual e informó los temas tratados. Por más detalles véase el acta del CD 114 en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1lls7WKfD7qTsc5NzzQtUjmUKGYW36A2G>.

Durante la RO XLIX celebrada en Punta del Este, en febrero de 2025 COSAVE presentó un resumen sobre:

- El interés de COSAVE en trabajar en sistemas agroalimentarios integrados de trazabilidad.
- Sus acciones de cooperación regional que contribuyen a la seguridad alimentaria.

- Actividades de cooperación en moscas de la fruta.
- Acciones en innovación y tecnología (proyecto de monitoreo mediante imágenes espectrales para HLB, este proyecto integra recursos de COSAVE e IICA, con el fin de validar herramientas de teledetección que permitan mantener un debido control de esta plaga en cítricos.
- Se retoma el trabajo articulado con PROCISUR, para lo cual actualmente se está trabajando en la identificación de los proyectos de investigación de interés para COSAVE para generar una agenda de trabajo conjunta.
- Sede permanente.
- Resoluciones para ratificación del CM 175 y 176-24M.

Durante la RO L en septiembre 2025 se presentó el documento elaborado por COSAVE sobre tránsito irregular y la Ministra de Chile manifestó la alta preocupación por los ingresos ilegales de productos vegetales y como eso incrementa los focos de moscas de la fruta y los costos asociados a su erradicación. El CAS encomendó entonces a COSAVE con el apoyo de IICA avanzar en la estructuración de un proyecto regional sobre moscas de la fruta, con foco en campañas de capacitación y el fortalecimiento regional.

Durante el CD 118 (diciembre 2025), el representante de IICA presentó un perfil de proyecto que se puso a consideración de los directores hasta el 9/1/2026, luego de lo cual la SC compiló los comentarios recibidos. El borrador preliminar con los comentarios recibidos incorporados se envió el 12/1/2026 mediante nota PCDUY 231-26 en respuesta a lo solicitado por la secretaria de CAS.

El Proyecto se incluye en el POA IICA-COSAVE 2026 para lo cual se reinstauró el GT moscas de la fruta (GT-MF). El objetivo del Proyecto es fortalecer la capacidad regional y de los países miembros de COSAVE, para la prevención, supresión y contención de moscas de la fruta, mediante acciones coordinadas de capacitación, fortalecimiento institucional, modernización tecnológica y gestión de financiamiento para apoyar la implementación del Programa Regional.

Durante la reunión ordinaria LI, realizada el 3/3/2026 en Brasilia, Bolivia tomó la presidencia pro-témpore del CAS. El Presidente de COSAVE presentó el proyecto regional de moscas de la fruta, los avances y acciones futuras en relación con la concreción de la sede permanente y recordó la firma de la resolución 180-25M. Además durante la reunión se manejó la idea de mantener una reunión con COSAVE y CVP en relación con el corredor bioceánico con el objetivo de hacer un fast track en

las tres fronteras del corredor para que el tiempo ganado en días para la salida de los productos por el Pacífico no sea contrarrestado por atrasos en las fronteras.

Corredor bioceánico: El 25/3/2026 la Presidencia y la SC mantuvieron una reunión con el Ing. Delgado y con la Presidencia y Secretaría del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) sobre este tema. Este corredor une los puertos de Santos (Brasil) e Iquique (Chile) y la idea es elaborar un mecanismo de fast-track para no tener demoras en frontera para los productos que circulen por el mismo. La idea es conformar un grupo de trabajo especial con este objetivo. Dado que tanto CVP como COSAVE cuentan con grupos que tratan los asuntos de frontera, se manejó nombrar un referente en cada organización como solución más práctica. A decisión del CD nombrar un referente para este grupo, (se sugiere al coordinador del GT-MIC) y comunicar al Ing. Delgado, luego del traspaso de la SC.

Resoluciones del CM

Durante la presidencia de Uruguay el CM aprobó las resoluciones que figuran en el Cuadro 4.

Cuadro 4: Resoluciones CM (2024-2025)

Nº Resolución	Resuelve	Observaciones
174-24/M (marzo 2024)	Ratifica resoluciones N°: - 321/112-24D aprueba Informe Financiero del Convenio COSAVE-IIICA, ejercicio 2023 y los resultados del Plan Anual de Cooperación Técnica. - 323/112-24D aprueba el "Plan Regional de contención de Huanglongbing de los cítricos (HLB)", actualizado a noviembre de 2023. - 326/112-24D aprueba los Lineamientos Estratégicos bienio 2024 - 2025.	Ratificada por Ministro de Perú
175-24/M (septiembre 2024)	Ratifica resoluciones N°: - 329/114-24D aprueba el Plan Anual de Cooperación Técnica 2024. - 330/114-24D aprueba el Proyecto "Bioinsumos de uso agrícola" y el calendario de actividades.	Ratificada por Ministro de Perú
176 - 24/M (diciembre 2024)	Ratifica la Resolución N° 331/115-24D aprueba la propuesta de Plan Anual de Trabajo (PAT) 2025.	Ratificada por Ministro de Perú
177 - 25/M (febrero 2025)	Aprueba los aportes anuales	Ratificada por Ministro de Perú
178 - 25/M (febrero 2025)	Ratifica resoluciones N°:	Ratificada por Ministro de Perú

N° Resolución	Resuelve	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - 334/116-25D aprueba Informe Financiero del Convenio COSAVE - IICA, 2024 y los resultados del Plan Anual de Cooperación Técnica. - 335/116-25D aprueba el "Plan Anual de Cooperación Técnica IICA-COSAVE" 2025. - 338/116-25D aprueba extender vigencia del Convenio de Cooperación con COSAVE - IICA hasta el 31/12/2027 	
179 - 25/M (julio 2025)	Aprueba el Addendum N° 4 al Convenio de Cooperación IICA-COSAVE	A ratificación del Ministro de Perú (*)
180 - 25/M (octubre 2025)	Ratifica Resolución 340/117-25D que aprueba el ERPF 1.1 "Lineamientos para la elaboración y aprobación de Estándares Regionales en Protección Fitosanitaria"	La ST-CAS comunicó su envío para firma del PPT a Bolivia (*)

(*) Hacer seguimiento.

En diciembre de 2025, se firmó el Addendum N° 4 al Convenio IICA-COSAVE extendiendo su vigencia hasta el 31/12/2027.

4.1.2. Vinculación con otras ORPF

- **Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO por su sigla en inglés)**

Participación de un experto COSAVE en el grupo de expertos de NAPPO que elaborará el estándar regional de enfoques de sistemas para semillas: En el marco de la CMF-18 la SC mantuvo un contacto informal con NAPPO para explorar la posibilidad de participar en el grupo de expertos que elaborará el estándar regional de enfoques de sistemas para semillas. Al respecto NAPPO informó que era posible que un técnico participara como observador en dicho grupo y el CD designó a la Ing. Agr. Melisa Nedilskyj, designación que fue comunicada a NAPPO por la SC. Estaba previsto que las actividades comenzaran en septiembre/octubre de 2024. El 26/11/2024 se realizó una reunión durante la cual se presentaron los participantes, los antecedentes del proyecto, sus objetivos y plazos previendo una reunión para enero de 2025 que finalmente no se realizó. Según el programa de trabajo 2026 aprobado por NAPPO en octubre de 2025, esta actividad se ha suspendido temporalmente hasta el cuarto trimestre del 2026.

Cooperación en materia de inteligencia fitosanitaria con NAPPO: Durante el período 2024-2025, se continuaron los contactos mediante notas de la presidencia, mensajes de correo, reuniones anuales de NAPPO y las Consultas Técnicas de ORPF (CT- ORPF) con el Dr. Trujillo, Científico en Jefe de NAPPO, pero no se ha concretado dicha cooperación.

De acuerdo con lo dispuesto por el CD 118, la SC, mediante nota PCDUY 228-25, comunicó el interés del CD en mantener una reunión virtual luego de la CMF-20 por este tema y se contactó con el Dr. Trujillo durante la CMF-20. En dicho encuentro se acordó que la SC enviará un correo al Dr. Trujillo para convocar la reunión virtual con los temas de interés de COSAVE. CD proponer fecha posible de reunión y temas para la convocatoria.

Reuniones anuales de NAPPO

Del 22-24 de octubre de 2024, el presidente asistió a la 47° reunión anual de NAPPO, en Tucson, Arizona, EEUU. En ocasión de esta reunión se mantuvo un intercambio con el Dr. Trujillo, acerca de la importancia de profundizar la cooperación entre COSAVE y NAPPO. La reunión permitió además el intercambio de experiencias y actualizaciones clave en sanidad vegetal, fortaleciendo la colaboración entre COSAVE y NAPPO en temas como control de plagas, comercio electrónico, uso de tecnologías avanzadas y e-phyto.

Del 21 al 23 de octubre de 2025, el presidente asistió a la 48° reunión anual de NAPPO en Ottawa, Canadá. Durante la reunión se desarrolló un simposio sobre inteligencia artificial en sanidad vegetal, que subrayó la creciente función de la inteligencia artificial en el sector. El presidente se contactó nuevamente con el Dr. Trujillo a efectos de recordar la solicitud de cooperación realizada por COSAVE.

- **Organización Europea y Mediterránea para la Protección de Plantas (EPPO por su sigla en inglés)**

En el marco de la CMF-19 (2025) la Directora General de EPPO, la Sra. Olga Tikka propuso a la SC mantener reuniones virtuales durante el año entre ambas ORPF para tratar temas en agenda de la CMF y así reforzar la colaboración entre ambas ORPF.

El CD en reunión virtual de fecha 21/4/25 entendió de suma importancia la colaboración entre ambas ORPF y en cumplimiento a lo dispuesto la SC dio respuesta positiva a la propuesta mediante correo de fecha 22/4/25 sugiriendo la fecha posible

para una primera reunión y solicitando posibles temas de interés de dicha ORPF a tratar en la reunión. No se recibió respuesta de EPPO.

Previo a la CMF-20 recibimos de parte del oficial a cargo de EPPO, el Sr. Nico Horn la solicitud de mantener una reunión entre ambas ORPF previa a la CMF-20, la cual fue realizada y se trataron varios de los temas en agenda de la CMF-20. Ambas ORPF acordaron la importancia de mantener estas reuniones en el futuro.

A solicitud de EPPO la SC proporcionó a dicha ORPF la lista de las principales plagas cuarentenarias para la región de COSAVE en versión excel para reforzar la colaboración entre ORPF.

4.1.3. Vinculación con otras ONPF

- **Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD)**

A solicitud de AGROCALIDAD, un experto del GT-MIC realizó una presentación sobre "Procesos de inspección fitosanitaria de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados en envíos de importación" en el marco del "Taller de fortalecimiento de la capacidad técnica de procesos de control de plagas y cuarentena vegetal en envíos de importación" organizado por dicha ONPF.

En cumplimiento de lo dispuesto por el CD 115 se invitó a AGROCALIDAD mediante PCDUY 101-24 a adherirse a COSAVE ante las manifestaciones de interés recibidas en distintos foros. Con fecha 11/2/25 recibimos respuesta de Ecuador solicitando la información detallada sobre el procedimiento a seguir y los requisitos que Ecuador debe cumplir para formalizar su incorporación a COSAVE. Mediante nota PCDUY 126-25 (marzo 2025) se remite la información solicitada, no obteniendo respuesta hasta la fecha de este informe.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Mediante nota PCDUY 102-24 se invitó también al ICA, ONPF de Colombia, a adherirse a COSAVE ante las manifestaciones de interés recibidas en distintos foros. Hasta el momento no se ha recibido respuesta desde la ONPF.

4.1.4. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

En el Cuadro 5 se detalla la participación de delegados de la región en los diferentes órganos de la CIPF en el período 2024- 2025.

Cuadro 5: Participación delegados COSAVE en órganos de la CIPF ´

Órgano	Representante	Reuniones
Bureau	Diego Quiroga (SENASA Argentina)	- 8-12/4/24 (Roma, Italia) - 31/10/24 (Roma, Italia) Informes disponibles - 14/3/25
Grupo Planificación Estratégica (GPE)	Diego Quiroga (SENASA Argentina)	28-30/10/24 (Roma, Italia) Informe disponible
Comisión Medidas Fitosanitarias (CMF)	Beatriz Melchó (SC)	- CMF-18: 15-19/4/24 (Roma, Italia) - CMF-19: 17-21/3/25 (Roma, Italia) - CMF-20: 09-13/3/26 (Roma, Italia). Informes disponibles
Comité de Normas	Álvaro Sepúlveda (SAG Chile) André Carrapatoso Peralta da Silva (MAPA Brasil) Matías González Buttera (SENASA Argentina) Melisa Nedilskyj (SENASA Argentina)	- 13-15/5/24 (Roma, Italia) Informe disponible
	André Carrapatoso Peralta da Silva (MAPA Brasil) Matías González Buttera (SENASA Argentina) Ma. José Montelongo (DGSA Uruguay)	- 11-15/11/24 (Roma, Italia) Informe disponible - 12-16/5/25 (Roma, Italia) - 17-21/11/25 (Roma, Italia). Informe disponible
Grupo de Trabajo Comité de Normas	André Felipe C. P. DA SILVA (MAPA Brasil)	- 13-15/5/24 (Roma, Italia) Informe disponible - 19-22/5/25 (Roma, Italia)
Comité de Implementación	Álvaro Sepúlveda (SAG Chile) Ezequiel Ferro (SENASA Argentina) Melisa Nedilskyj (ORPF)	- 13-15/5/24 (Roma, Italia) Informe disponible

Órgano	Representante	Reuniones
	Ezequiel Ferro (SENASA Argentina) Melisa Nedilskyj (ORPF)	- 11-15/11/24 (Roma, Italia) - 19-23/5/25 (Roma, Italia) - 10-14/11/25 (Bari, Italia) Informe disponible
Panel Técnico Normas por Producto	André Carrapatoso Peralta da Silva (MAPA Brasil) Tiago Lohmann (MAPA Brasil) Adriana Ceriani (SENASA Argentina)	- 2-6/12/24 (Canberra. Australia) Pendiente informe - 9-13/6/25 (Auckland Nueva Zelanda)
Panel Técnico Glosario	Beatriz Melchó (DGSA Uruguay)	- 25-28/11/24 (Roma, Italia) - 27-31/10/25 (Virtual) Informes disponibles
Panel Técnico Tratamientos Fitosanitarios	Eduardo Willink (EEOC Argentina)	24-28/6/24 (Tucumán, Argentina) Pendiente informe
Grupo Focal POARS	Hector Medina (SENASA Argentina)	23 - 27/9/24 (Roma, Italia) Informe disponible
Taller regional CIPF para América Latina	Melisa Nedilskyj (SENASA-Argentina) André Carrapatoso Peralta (MAPA-Brasil) Rodneyx Huallpa (SENASAG Bolivia) Tamara Galvez (SAG Chile) Pablo Cardozo (SENAVE Paraguay) Luis Aquino (SENASA Perú) María José Montelongo (DGSA Uruguay) Beatriz Melchó (SC)	- 20-23/8/24 Managua, Nicaragua Pendiente informe - 26-29/8/25 Buenos Aires, Argentina (por Bolivia participó Víctor Lima)
CT-ORPF	Beatriz Melchó (SC)	- 36° CT-ORPF 1-4/10/24 Panamá - 37° CT-ORPF 23-26/10/25 Bangkok. Tailandia Informes disponibles
Grupo focal contenedores marítimos	Matías González (SENASA Argentina)	9-13/12/24 (Roma. Italia) Informe disponible

Reuniones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF)

La SC participó en tres CMF en el período 2024- 2026. Las decisiones de la CMF-18, CMF-19 y CMF-20 contemplan muchos de los comentarios realizados por COSAVE. En el Cuadro 6 se destacan las principales.

Cuadro 6: Principales decisiones de la CMF en línea con la posición COSAVE

CMF-18
Los productos presentados para la elaboración de normas por producto serán aprobados por la CMF, aunque sean considerados como materias y no como tópicos.
La modificación o el agregado de tareas en los términos de referencia de diferentes grupos focales estarán sujetos a aprobación del Bureau.
Solicitar al CN explorar mecanismos para realizar ajustes técnicos que no son objeciones en la última etapa del proceso de elaboración de normas.
Procedimiento a seguir con el borrador de Anexo a la NIMF 38. Si bien la CMF-18 no solicitó al CN el envío a primera consulta como sugirió COSAVE, decidió alentar al CN a que hiciera los máximos esfuerzos en su reunión de mayo 2024 para enviar el borrador a consulta en julio de 2024. El CN finalmente aprobó el Anexo para la primera consulta en 2024.
CMF-19
Informe del Grupo de Planificación Estratégica (GPE) "Es momento de re-pensar las NIMF?: la discusión en el plenario fue coincidente con la posición de COSAVE.
La CMF acordó con las modificaciones propuestas por COSAVE a los formularios para envío de temas y criterios para la justificación y priorización de los temas propuestos .
La CMF consideró y aprobó las modificaciones sugeridas por COSAVE en el procedimiento para la adopción de recomendaciones de la CMF.
La CMF acordó proceder con una NIMF sobre Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria y acordó las modificaciones propuestas por COSAVE al borrador de especificación
CMF-20
La CMF destacó el apoyo para mejorar la redacción de las NIMF integrando los principios del lenguaje sencillo en una etapa temprana y el valor potencial de involucrar a un especialista en lenguaje sencillo para apoyar a los grupos de trabajo de expertos (GTE). Acordó invitar a un especialista en lenguaje sencillo como observador en los GTE sobre suministro seguro de ayuda humanitaria y la revisión de las normas de ARP y presentar un informe al GPE sobre sus observaciones y sugerencias de mejora. Finalmente solicitó que luego de la reunión del GPE la Secretaría en colaboración con el CI estructurará la encuesta del observatorio para comprender las necesidades de las Partes Contratantes. Estas decisiones consideran gran parte de la posición de COSAVE en el tema.
La CMF adoptó la revisión de la NIMF 26 luego de incorporar las modificaciones técnicas presentadas por COSAVE.

La CMF tomó nota de la preocupación en cuanto a que en los borradores de normas para productos seguían apareciendo plagas de escasa movilidad y plagas cuya asociación con la vía de entrada presentaban un alto grado de incertidumbre, y reconoció la importancia de que las partes contratantes proporcionaran una justificación técnica al proponer que se añadieran plagas a los borradores de normas para productos.

Tal como lo propuso COSAVE, la CMF invitó al CN a evaluar la necesidad de revisar la NIMF 14, en consonancia con las NIMF conexas, teniendo en cuenta las deficiencias técnicas señaladas durante el taller y alentó a las Partes Contratantes y a las ORPF a que utilicen la convocatoria continua de la CIPF para la presentación de temas con el fin de presentar una propuesta para la revisión de la NIMF 14

A decisión del CD presentación de la “Revisión de la NIMF 14” como tema en el llamado abierto de temas, si se acuerda presentar este tema incluir la elaboración de los formularios requeridos en el Plan de trabajo del GT-CMF

Protocolos de diagnóstico a consulta hasta el 30 de abril de 2026: *Drosophila suzukii*, *Bactrocera zonata* y *Dickeya* spp. (Recibimos recordatorio el 31/3/2026)

Talleres regionales de la CIPF para América Latina

Durante el período 2024-2025 la SC asistió a los dos talleres regionales de la CIPF para América Latina (20-23/8/24 en Managua, Nicaragua y 26-29/8/25 en Buenos Aires, Argentina). La SC participó en la organización de ambos talleres conjuntamente con IICA y la Secretaría de la CIPF.

Durante el taller 2025, Perú, como país miembro de la Comunidad Andina (CAN) y de COSAVE, expresó su interés de albergar el taller en 2026 con el apoyo de CAN, que lo organizará conjuntamente con la ONPF de Perú. La SC según lo dispuesto por el CD 117 mediante correo electrónico de fecha 14/9/2025 envió mensaje a la Secretaría de CAN para que tuviera en cuenta la organización del próximo taller cuando definiera el presupuesto 2026 de dicha ORPF.

En el marco de la CMF-20 la SC mantuvo la primera reunión de coordinación del Taller Regional 2026 a realizarse en Lima, Perú. El Taller se llevará a cabo del 1 al 4 de septiembre en las instalaciones de SENASA Perú. Se acordó realizar la próxima reunión de coordinación el 14/4/2026 a las 08:00 (hora de Centroamérica). El IICA envió la invitación y el enlace de la reunión vía zoom el 19/3/2026.

Grupo de Revisión de Idioma español (GRE) de la CIPF

La SC de COSAVE participa coordinando el GRE de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) adoptadas en cada CMF.

Este grupo revisa las traducciones de las NIMF adoptadas durante las sesiones de la CMF y hace sus observaciones a la Secretaría de la CIPF a través de su coordinador, según el [“Procedimiento para corregir errores en las NIMF en versiones en idiomas distintos del inglés tras su adopción”](#). Las NIMF revisadas se someten posteriormente a la revisión de los servicios de traducción de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su sigla en inglés).

El grupo se compone de representantes de las ORPF que usan el español como uno de sus idiomas, otros países que hablan español no miembros de una ORPF y la FAO y es presidido por uno de sus miembros. Los [miembros](#) actuales del grupo se detallan en el Cuadro 7.

Cuadro 7: Integrantes del Grupo de Revisión de idioma español

Nombre	País/ ORPF	Correo electrónico
Gerardo Sánchez Peña	España	gsanchez@mapa.es
Carlos Romero Cuadrado	España	cromeroc@mapa.es
Camila Rodríguez	Cuba	exterior@sv.minag.gob.cu
Nedelka Marin-Martinez	NAPPO	nedelka.marin-martinez@nappo.org
Xavier Euceda	OIRSA	xavier.euceda@oirsa.org
Carlos Urias	OIRSA	curias@oirsa.org; svegetal@oirsa.org
Rosalba Rodríguez	Rep. Dominicana	rosalba.rodriguez@agricultura.gob.do
Cecilia García	Argentina	cgarcia@senasa.gob.ar
Juan Coy	FAO	juan.coy@fao.org

En el período 2024-2025 este grupo coordinado por la SC de COSAVE revisó las NIMF y la recomendación 6 adoptadas por la CMF-18 (2024) y las adoptadas por la CMF-19 (2025). Se alcanzó un consenso sobre los cambios propuestos para la versión en español y la Secretaría de la CIPF los incorporó en consecuencia en los documentos revisados. Los documentos modificados se pusieron a conocimiento de la CMF-20 (marzo de 2026).

El CD 114º solicitó a la SC plantear a nivel de GICSV rotar la coordinación de este grupo para 2025. Si bien se hizo el planteamiento a OIRSA, no se concretó en 2025.

En la reunión del Comité Coordinador de GICSV realizada en el marco de la CMF-20 la SC planteó la necesidad de cambiar la coordinación del grupo. Informó que actualmente la SC de COSAVE coordina el grupo, y que en el presente año la SC rota a Brasil, por lo que no podrá asumir más ese rol. Para las NIMF adoptadas por la CMF-20, COSAVE continuará la coordinación del grupo pero se planteó la necesidad de definir una nueva coordinación en el futuro. Las ORPF acordaron consultar internamente sobre posibles candidatos para asumir la coordinación del grupo y el tema será abordado nuevamente en una próxima reunión del Comité Coordinador. **Una vez designado el nuevo coordinador la SC deberá realizar la comunicación correspondiente a la Secretaría de la CIPF.**

Consulta Técnica entre las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (CT-ORPF)

Durante el período 2024-2025 la SC asistió a la 36° CT-ORPF celebrada en Panamá y la 37° CT-ORPF en Bangkok. Los informes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/17wiz3lpApp3KKjEkF5J97MuJ-xrqm6V>.

En el bienio se continuó con la promoción de mecanismos de comunicación entre las ORPF respecto a actividades y plagas de preocupación. Se revisó y mantuvo actualizada la información de COSAVE en el portal de la CIPF, enviando los nuevos logos y estructura de la ORPF.

Durante la 36° CT-ORPF se actualizaron las planillas elaboradas anteriormente para el intercambio de información sobre eventos regionales y plagas de interés para las regiones. Se concluyó con la actualización para la armonización del contenido relativo a la información de las ORPF en el portal de la CIPF, mediante el uso de una planilla única.

Durante la reunión 37° se planteó la posibilidad de explorar mecanismos alternativos para compartir eventos regionales. El Presidente de la CT sugirió la coordinación de la CIPF para un repositorio central y filtrado a fin de evitar la sobrecarga de las ORPF. Por lo que se solicitó a la Secretaría de la CIPF que explorara un mecanismo centralizado y controlado para el intercambio de información sobre eventos regionales y plagas entre las ORPF. Asimismo, NAPPO acordó enviar una propuesta para una sesión científica sobre inteligencia artificial (IA) durante la CMF-20 y la Secretaría informó que realizaría una convocatoria a las ORPF para que expresen su interés en organizar

futuras celebraciones del Día Internacional de Sanidad Vegetal (DISV), explorando posibles apoyos financieros.

En noviembre de 2025 la Secretaría de la CIPF envió una actualización de los asuntos tratados durante la 37° CT confirmando que se podría establecer un canal específico de Microsoft Teams como plataforma centralizada para facilitar el intercambio de información entre las ORPF. Se informó también que con el apoyo de NAPPO se elaboró una nota conceptual para una sesión paralela de la CMF-20 sobre “Sanidad vegetal e inteligencia artificial” y la decisión del Bureau de no celebrar una sesión paralela independiente en la CMF-20 debido a su similitud con otra nota conceptual titulada “Sanidad vegetal inteligente y cambio climático”. En su lugar, aprobó una sesión de pósteres que combina “Éxitos y desafíos” con un “Foro de innovación”, donde se podrán presentar la inteligencia artificial, el cambio climático y otros temas.

Con respecto a la celebración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal (DISV) 2026, se realizó una convocatoria hasta el 8/1/26 invitando a las ORPF y ONPF a hospedar el DISV 2026. La convocatoria incluyó los términos de referencia con los requisitos administrativos, logísticos, financieros y de comunicación del país u organización regional anfitrión.

En enero de 2026 se implementó el canal de microsoft teams. El acceso a este canal estará restringido a las ORPF. COSAVE podrá ingresar a esta plataforma a través de las siguientes direcciones de correo: secretaria_coordinacion@cosave.org, asist_tecnico@cosave.org y cosave@cosave.org. Dicho canal se utilizará para el intercambio de información entre los miembros de la CT-ORPF, a la fecha hemos podido acceder al canal teams, a través del correo asist_tecnico@cosave.org, únicamente.

Durante la CMF-20, la CT-ORPF se reunió para planificar la 38° CT-ORPF que se realizará en Riyadh, Arabia Saudita del 5 al 8 de octubre, organizada por la Organización de Protección Fitosanitaria del Cercano Oriente y Norte de África (NEPPO por su sigla en inglés). Por otro lado, la Organización de Protección Vegetal del Pacífico (PPPO por su sigla en inglés) se ofreció a hospedar la CT-ORPF en 2027.

Se analizó la agenda preliminar de la 38° CT-ORPF y el representante de la Secretaría de la CIPF se comprometió a elaborar la agenda en base a los comentarios realizados. Se va a discutir la posibilidad de realizar futuras CT luego del GPE en Roma.

Asimismo, se tuvo un encuentro con el grupo POARS y se informó de la nominación de un representante de las ORPF en dicho grupo. La SC realizó la consulta al CD vía correo y Brasil nominó un experto. Tres ORPF presentaron nominaciones: CAHFSA, EPPO y COSAVE, pero finalmente CAHFSA retiró su postulación. Por lo que se seleccionó a Muriel Suffert de EPPO como miembro y Juliana Riveiro Alexandre de COSAVE como miembro ad hoc.

Se aprobó a la Ing. Agr. Melisa Nedilskyj para un período adicional como delegada de la CT-ORPF en el CI. El actual representante de la Secretaría en la CT-ORPF, Caplen Russell se retirará en 2 meses y se nombrará el sustituto más adelante.

Taller mundial sobre Enfoques de Sistemas

Durante la CMF-19 ante la propuesta de realización de un taller sobre Enfoque de Sistemas por parte de Canadá, Chile (en nombre de los países de COSAVE), México, Indonesia y Letonia manifestaron su interés en hospedar el taller. La CMF acordó celebrarlo en 2025 y formar un comité organizador coordinado por el Bureau.

La SC mediante nota PCDUY 131-25 del 28/3/2025, expresó su interés en alojar el taller en Santiago en 2025 y ofreció su apoyo logístico y financiero, el cual finalmente se realizó en Santiago entre el 1 y el 5 de diciembre de 2025.

La SC participó del Comité organizador y los sub-comités de programa, comunicación y finanzas. Asimismo colaboró en la traducción al español de los ejercicios realizados durante el mismo. En el Cuadro 8 se presentan las reuniones mantenidas por la SC para la organización del taller.

Cuadro 8: N° de reuniones para organización taller regional de enfoques de sistemas

Comité/ subcomité	N° reuniones
Organizador	7
Programa	17
Comunicaciones	5
Finanzas y logística	5
Regional interno	5
Total	39

Asistieron al taller 100 participantes pertenecientes a 48 ONPF, dos ORPF, y el sector privado. El taller dio la oportunidad a las ONPF de compartir experiencias sobre la implementación y gestión de enfoques de sistemas.

En cumplimiento con lo dispuesto por el CD 118°, el GT-CMF elaboró un documento informativo con la visión de la región para revisar la NIMF 14, el cual previa aprobación por el CD fue enviado a la Secretaría de la CIPF para consideración de la CMF-20.

Asimismo el CD 118° acordó la realización de un taller regional con otras ORPF que se incluye en el POA 2026 con el objetivo de socializar los principales resultados del taller destacando el estudio regional elaborado por IICA para promover la implementación del enfoque de sistemas entre los países de COSAVE. Se prevé su realización en noviembre de 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por el CD 118°, el presidente de COSAVE mediante notas PCDUY 224-25, PCDUY 225-25, PCDUY 226-25 y PCDUY 227-25 felicitó y agradeció a los organizadores del taller.

En seguimiento al taller, el 28/1/2026 se reunió el comité organizador para retroalimentación del taller, durante la cual el Secretario de la CIPF agradeció las notas de apreciación recibidas y destacó el éxito del taller. Por su parte la Secretaría de la CIPF presentó un resumen de los resultados del mismo y presentó el documento CPM 2026/37 elaborado para la consideración de la CMF-20. La SC e IICA enviaron comentarios a la Secretaría de la CIPF, que revisó el documento de acuerdo con dichos comentarios. El documento fue revisado previo a la CMF-20.

La CMF-20 acordó con comentarios adicionales realizados por COSAVE al documento CPM 2026/37 para reflejar mejor los resultados del taller de enfoque de sistemas.

Red de laboratorios de diagnóstico de la CIPF

La SC mantuvo una reunión virtual con el consultor Nolan Africander, director científico del Departamento de Agricultura, Reforma Agraria y Desarrollo Rural de Sudáfrica que realizó una contribución en especie a la Secretaría de la CIPF al dirigir el estudio fundacional para la futura red mundial de diagnóstico. El Dr. Africander nos envió una breve encuesta que fue remitida a los delegados designados por el CD 117°. Se remitieron las respuestas al Dr. Africander, quien recopiló la información y redactó un documento preliminar para el GPE en octubre de 2025. El documento presentado al GPE (23_SPG_2025_Oct) está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ippc.int/en/publications/95061/>. En dicho documento se presenta un resumen de la encuesta realizada en los países de COSAVE en el cual se indica que algunos países están más avanzados que otros en el tema de diagnóstico. Uruguay cuenta con experiencia técnica y laboratorios, pero tiene dificultades con los recursos, especialmente con personal capacitado. Chile y Perú se consideran con una sólida capacidad de diagnóstico. Las partes coinciden en que mejores redes de diagnóstico beneficiarían el comercio, la protección de los recursos y la colaboración regional.

Durante la CMF-20 se presentó el documento CPM 2026/20 en el cual se presentan las recomendaciones a partir de la literatura revisada, las entrevistas realizadas y la consideración de redes implementadas con éxito. La CMF-20 solicitó al GF sobre creación de redes de laboratorios de diagnóstico que elaborara su informe final para presentarlo en la CMF-22.

Grupo focal sobre "Coordinación mundial de la investigación fitosanitaria": este grupo ha operado hasta ahora sin representación de la región de América Latina y el Caribe y el mandato del grupo se extendió hasta la CMF-21.

El CD 114º acordó contactar a Cecilia Gianoni de PROCISUR para su posible nominación. Se realizaron los contactos pero no se obtuvo una respuesta de la citada profesional.

El plazo para realizar la nominación vence el 8 de abril según fuera comunicado por la SC al CD con fecha 25/3/26 vía correo electrónico. A la fecha de este informe sin respuesta.

El 9 de abril de 2026, la Secretaría de la CIPF comunicó que recibieron una nominación de OIRSA, del Dr. Angel Ramirez Suarez de SENASICA, la cual será enviada al Bureau para su consideración y aprobación como el representante de América Latina en el Grupo Focal para el grupo de coordinación mundial de la investigación fitosanitaria.

Panel Técnico de Tratamientos Fitosanitarios: Según comunicación recibida el 20/3, Argentina nominará al Ing. (Ph.D.) Ricardo Bartosik como miembro de este Panel. Ver si finalmente se realizó la nominación con plazo al 24/3

4.1.5 EUPHRESCO

En noviembre de 2024 se realizó en Montevideo, Uruguay el encuentro de los institutos de investigación latinoamericanos con el objetivo de identificar las necesidades de investigación en sanidad vegetal en Latinoamérica y poner recursos para investigación. El Presidente de COSAVE participó de dicho evento durante el cual hizo una presentación sobre los retos y prioridades en relación a la sanidad vegetal en el cono sur en la cual se incluyeron los temas moscas de la fruta, HLB, langosta, Foc R4T, una salud y comercio electrónico, entre otros.

4.1.6 Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)

El GICSV está conformado por cinco ORPF: NAPPO, OIRSA, CAHFSA, CAN y COSAVE. Su estructura organizativa consta de un Comité Coordinador (CC), siete Grupos de Trabajo y una Secretaría Técnica (ST). La SC asiste a las reuniones del Comité organizador y de los Grupos de Trabajo.

En el ámbito del Comité Coordinador en 2024 se abordó el tema de la logística de traducciones en las reuniones del GICSV, para lo cual el CD mediante correo electrónico acordó que COSAVE colaborara con la interpretación de las reuniones de los grupos de GICSV. Asimismo en mayo de 2025 se realizó el traspaso de coordinación de OIRSA a CAHFSA, que presentó el plan de trabajo 2025-2027.

En el Cuadro 9 se presentan los delegados de COSAVE en los diferentes grupos de GICSV confirmados por el CD 117°.

Cuadro 9: Delegados COSAVE en grupos GICSV

GRUPO	NOMBRE	PAÍS
Emergencias Fitosanitarias	Carolina Garay	Paraguay
	Ricardo Hilman	Brasil
	Hector Medina	Argentina
Foc R4T	Carolina Garay	Paraguay
	Carlos Torres	Perú
Moscas de la Fruta	Jefferson Paes	Brasil
	Jocelyn Yevenes	Chile
Langosta (Ortópteros)	Hector Medina	Argentina
	Gustavo Zagaglia	Argentina
HLB	Cristian Inzaurrealde	Uruguay
	Francisco Lepron	Argentina
Certificación Electrónica	Alvaro Díaz	Chile
	Rodrigo Abad	Argentina

En el período 2024-2025 la SC asistió a 37 reuniones que se detallan en el Cuadro 10.

Cuadro 10: Reuniones GICSV 2024-2025

GRUPO	Nº REUNIONES
Comité Coordinador	6
Emergencias Fitosanitarias	8
Foc R4T	3
<i>Tuta absoluta</i>	1
Moscas de la Fruta	5
Langosta (Ortópteros)	6
HLB	2
Certificación Electrónica	7
TOTAL	38

La SC ha dado apoyo a los delegados de la región y realizando un seguimiento de las reuniones de todos los grupos además de participar en la mayoría de las reuniones.

El CD 118º acordó con la propuesta presentada por el representante de IICA de evaluar la continuidad de ciertos grupos de GICSV que ya han cumplido con su cometido, como por ejemplo el de HLB y *Tuta absoluta*.

El Comité Coordinador se reunió en el marco de la CMF-20 y abordó la situación actual de los Grupos Técnicos del GICSV. Las ORPF coincidieron en la importancia de clarificar el alcance y objetivos de cada grupo técnico, evaluar la continuidad, reformulación o eventual cierre de algunos grupos, fortalecer la participación de expertos idóneos y considerar las limitaciones de recursos que afectan la participación. Se evaluaron algunas propuestas y finalmente se acordó que IICA elaborará un documento base sobre el funcionamiento, alcance y objetivos de los grupos técnicos del GICSV, el cual será revisado en una próxima reunión.

Asimismo se discutió la posible creación de un grupo técnico sobre la enfermedad de la escoba de bruja de la yuca, considerando su creciente importancia y se acordó que CAHFSA elaborara un documento conceptual para sustentar la creación de este grupo técnico y lo presente a consideración en una próxima reunión del Comité Coordinador.

4.2. Incrementar la cooperación intrarregional

La cooperación intra-regional, contempla tanto la elaboración de productos regionales, como la mejora de las capacidades de cada ONPF. A continuación, se presentan los avances realizados por los grupos de trabajo de COSAVE (GT, RR, GE y en el POA IICA-COSAVE).

4.2.1 Grupos técnicos, redes de referentes y grupos de especialistas 2024-2025

En el bienio 2024-2025, el CD aprobó los planes anuales de trabajo (PAT) 2024 (Resolución 319/24D) y 2025 (Resolución 331/115.24D). La SC elaboró en ambos casos la propuesta de PAT en base a las actividades realizadas de planes anteriores y las propuestas de los delegados en los diferentes grupos de trabajo.

En el Cuadro 11 se informan los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo durante el bienio 2024-2025.

Cuadro II: Coordinadores 2024 - 2025

GT/RR/GE	Coordinadores
GT - Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GT-CMF)	Beatriz Melchó - María José Montelongo
GT - Cuarentena Vegetal (GT-CV)	Leticia Casanova - Estefania Geraldí
GT - Control Biológico (GT-CB)	Karina Punschke - María Mayans
GT - Muestreo, Inspección y Certificación (GT-MIC)	Noelia Casco - Joaquín Dellepiane
GT - Sanidad Materiales Propagación (GT-SMP)	María Inés Alvarez - Bruno Izquierdo
GT - Vigilancia Fitosanitaria (GT-VF)	Felicia Duarte - Cristian Inzaurrealde
GT - Inteligencia Fitosanitaria (GT-IF)	Juan Luis Corti - Mafalda Laxague-Macarena Hernández
RR - Certificación electrónica (RR-CE)	Pablo Faguaga - Juan Grasso
RR - HLB	Cristian Inzaurrealde - María Inés Alvarez
RR - Langosta (RR-L)	Lucia Miguel - Juan Grasso
RR - <i>Lobesia botrana</i> (RR-LB)	María Inés Alvarez - Bruno Izquierdo
RR - Moscas de la fruta (RR-MF)	Felicia Duarte - Bruno Izquierdo
RR - Sanidad Forestal (RR-SF)	Patricia Escudero - Joaquín Dellepiane
RR - Comunicación (RR-Com)	Vanessa Silvera - Virginia Velasco
RR - Sede permanente (RR-SP)	Beatriz Melchó - Marcelo Pizzanelli
GE - Bioinsumos (GE-BIO)	María Mayans

De conformidad con el Estándar Regional de Protección Fitosanitaria (ERPF) 1.5. "Organización y funcionamiento de los grupos técnicos y funciones de los puntos de contacto", los coordinadores de los Grupos Técnicos, elaboraron al término de esta Presidencia un informe del trabajo ejecutado y de los productos obtenidos, a fin de ser evaluado por el CD y para ser utilizado por el próximo coordinador de grupo. Estos [informes](#) pueden consultarse en el siguiente enlace.

Productos obtenidos resultantes de los planes de trabajo

Se resumen a continuación las principales actividades desarrolladas por los GT, RR y GE.

GT - Cuarentena Vegetal:

- Actualizó el listado regional de plagas cuarentenarias.
- Elaboró los requisitos fitosanitarios armonizados para fruta fresca de Citrus sp.
- Concluyó los ARP regionales, para *Megacopta cribaria* y *Erthesina fullo*.
- Analizó los proyectos de normas internacionales relativas a las temáticas del GT-CV: Anexos a la NIMF 46: Movimiento internacional de fruta fresca de *Musa* sp. y Movimiento internacional de cormos frescos de *Colocasia esculenta*.
- Colaboró con el GT-MIC en la elaboración del borrador de un documento técnico con los criterios que determinen situaciones en las que corresponde elaborar un plan de trabajo
- Revisó del PPCF en función de los resultados de la implementación.

GT asuntos de la CMF

- Elaboró las propuestas de los documentos de posición COSAVE para las CMF 18, 19 y 20, y los documentos informativos sobre diferentes puntos en las agendas de las CMF.
- Analizó los proyectos de normas internacionales, especificaciones y otros documentos en consulta en el período 2024-2025.
- Participó en los talleres regionales de la CIPF para América Latina.
- Elaboró dos documentos de discusión para presentar en el CN (posición con respecto a la integración de las ALP como medida en un enfoque de sistemas, criterios para la inclusión de plagas en las normas por producto).
- Elaboró un documento regional sobre comercio electrónico en los países de COSAVE.

GT Muestreo, Inspección y Certificación:

- Elaboró la guía "Lineamientos para la inspección en el movimiento regional de maquinaria usada".
- Elaboró los "Lineamientos para la detección de fumigantes en el ambiente laboral de muestreo e inspección de envíos de productos y subproductos vegetales".
- Elaboró el borrador del documento técnico con los criterios que determinan situaciones en las que corresponde elaborar un plan de trabajo en colaboración con el GT-CV.

- Taller presencial de capacitación en inspección de embalajes de madera (4-5/11/2025, Santiago, Chile).
- Seguimiento de la ERVIF.
- Revisó el PPCF en función de los resultados de la implementación.

GT Vigilancia fitosanitaria:

- Actualizó los informes de plagas priorizadas: *Xylella fastidiosa*, Foc R4T y *Trogoderma granarium*.
- Realizó 6 jornadas de intercambio de información sobre temas de relevancia fitosanitaria: *Rhynchophorus ferrugineus*, *Dalbulus maidis*, *Orobanche* sp., *Rhizoctonia theobromae*, *Aphelenchoides fragariae* y virus rugoso del tomate.
- Colaboración para el manejo del riesgo de *Bactericera cockerelli* y su patógeno en la región de COSAVE.
- Taller conjunto con el GT-IF, para introducir los conceptos fundamentales del modelamiento de riesgo y establecer las bases para el trabajo colaborativo del grupo.

GT Sanidad de materiales de propagación:

- Elaboró el ERPF 2.10 "Clasificación de operadores de plantas para plantar (PPP) con base en su riesgo fitosanitario".
- Recopilación de fichas de levantamiento de necesidad de información sobre plantas para plantar en la Región COSAVE.
- Elaboración de fichas de las principales PNCR para *Prunus* sp.
- Elaboración de un borrador con criterios para la determinación de niveles de tolerancia para PNCR.
- Realización de un seminario web para dar a conocer los trabajos realizados por el GT durante los últimos años y promover la prevención de introducción y dispersión de plagas en materiales de propagación.

GT Inteligencia Fitosanitaria

- Elaboró la propuesta para el Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de COSAVE.
- Elaboró documento sobre tránsito irregular.
- Taller virtual de teledetección para protección vegetal.
- Perfil de Proyecto piloto de teledetección de HLB.

- Taller para GT-VF para modelamiento de riesgo.

GT Control biológico

- Lista de especies usadas como agentes de control biológico.
- Taller presencial para validación de la “Guía para análisis de riesgo de importación de artrópodos como agentes de control biológico de malezas”.
- Visita a biofábricas en Brasil en el marco de la reunión presencial.
- Relevamiento de los productos a base de agentes de control biológico (ACB) inscriptos y la normativa vigente en cada país.
- Relevamiento de información sobre protocolos de evaluación de especificidad de un ACB.

GE Bioinsumos

- Informe final del proyecto “Bioinsumos de uso agrícola”. El desarrollo de este proyecto permitió avanzar en la construcción de un marco regional común para la regulación, evaluación y registro de bioinsumos utilizados en la producción agrícola. Se consolidó la información normativa, se armonizaron definiciones, se establecieron los criterios de clasificación y se diseñaron circuitos de registro para las principales categorías de bioinsumos que ya cuentan con marcos regulatorios en los países miembros de COSAVE.

RR Sanidad forestal

- Concluyó el ARP regional para *Euwallacea fornicatus*.
- Elaboró el documento de solicitud de productos de comunicación para *Fusarium circinatum*.
- Jornada de intercambio y consulta con el profesor Dr. Carlos Wilcken por *Sirex obesus*.

RR Moscas de la fruta

- Elaboró un documento con las principales actividades de cooperación en moscas de la fruta en la región de COSAVE a solicitud del CAS.
- Elaboró el documento técnico “Criterios para la identificación de hospedantes de moscas de la fruta”.

RR Langosta

- Participó en el taller para el manejo de emergencias de langostas en el marco del Proyecto TCP/RLA/4017 de FAO “Respuesta de emergencia a la

invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur”.

RR Comunicaciones

- Elaboró el video “¿Qué es COSAVE?”
- Publicaciones en X y generación de noticias en la web.
- Contenidos elaborados y difundidos (Redes, Whastapp, Web, mailing y otros).
- Banco de imágenes incrementado entre las ONPF.
- Planificación y lanzamiento de LinkedIN.

Las RR de certificación electrónica, FOC R4T, HLB, Productos Fitosanitarios y *Lobesia botrana* no tenían actividades previstas en el plan de trabajo 2025. Tampoco fueron convocados para consultas específicas durante 2025.

En el Cuadro 12 se resumen los principales productos obtenidos de las actividades realizadas en conformidad con los PAT aprobados y las decisiones del CD.

Cuadro 12: Productos GT/ RR/ GE bienio 2024- 2025

Producto	GT/ RR/ GE	Decisión CD
Lista de plagas cuarentenarias para la región de COSAVE	GT-CV	Aprueba por Res. 328/114 - 24D
Proyecto bioinsumos de uso agrícola	GE - Bioinsumos	Aprueba por Res. 330/114 - 24D
Lineamientos generales para la evaluación de poblaciones de langosta en bajas densidades	RR - Langosta	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 114º)
Documento regional “Actividades de vigilancia de <i>Trogoderma granarium</i> en la región de COSAVE”	GT-VF, revisado por GT-CMF	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 114º)
Documentos posición COSAVE para la CMF 18, CMF 19 y CMF -20 y documentos informativos presentados en cada CMF	GT-CMF	Presentado durante las respectivas CMF
Guía Clasificación de operadores de plantas para plantar (PPP) con base en su riesgo fitosanitario	GT - SMP	Aprueba por Res. 332/115 - 24D

Producto	GT/ RR/ GE	Decisión CD
Guía Lineamientos para la inspección en el movimiento regional de maquinaria usada	GT - MIC	Aprueba por Res. 333/115 - 24D
Informes fitosanitarios de: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Xylella fastidiosa</i> • <i>Foc R4T</i> • <i>Trogoderma granarium</i> 	GT - VF	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 115°)
Documento "Criterios para la identificación de hospedantes de moscas de la fruta"	RR-MF	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 115°)
ERPF 1.1, Lineamientos para la elaboración y aprobación de estándares regionales en protección fitosanitaria	Consultoría/SC en consulta con países	Aprueba por Res. 340/117 - 25D
Comercio electrónico en los países de COSAVE	GT - CMF	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 117°)
ARP regionales <i>Megacoopta cribaria</i> y <i>Erthesina fullo</i>	GT - CV	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 117°)
Requisitos fitosanitarios armonizados para fruta cítrica	GT - CV	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 117°)
ARP regional <i>Ewallacea fornicatus</i>	RR - SF	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 117)
Video institucional COSAVE	RR - Com	CD acuerda incorporar al curso de inducción (Acta CD 117°)
Lista de especies usadas como agentes de control biológico	GT - CB	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 117)
Lista de productos autorizados	GT - CB	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 117)
Guía para análisis de riesgo de importación de artrópodos como agentes de control biológico de malezas	GT - CB	Aprueba por Res. 341/118 - 25D
Informe final Proyecto "Bioinsumos de uso agrícola"	GE-Bio	Acta CD 118°
Lineamientos para la detección de fumigantes en el ambiente laboral de muestreo e inspección de envíos de	GT - MIC	CD acuerda publicar en página web (Acta CD 118°)

Producto	GT/ RR/ GE	Decisión CD
productos y subproductos vegetales		

4.2.2 Cooperación FAO

Simulacro Foc R4T. Proyecto TCP/RLA/4007 “Fortalecimiento de capacidades para la prevención y contención de la marchitez por Foc R4T de las musáceas en países de América del Sur”

En mayo de 2024, la representante de FAO Mesoamérica, Raixa Llauger, se contactó con la SC para avanzar con COSAVE en el fortalecimiento de capacidades de la región para prevención del Foc R4T. Nos informa la aprobación de la nota conceptual que prioriza simulacro ante un brote y solicita designación de un punto focal para esta actividad.

En julio 2024 la FAO informa la aprobación del proyecto TCP/RLA/4007, bajo el cual está contemplada la realización de un simulacro regional sobre FoC R4T para los países de COSAVE, en articulación con GIZ, Alianza Bioersity-CIAT y expertos en los temas de bioseguridad.

En septiembre de 2024, la SC se reunió con representantes de FAO (Raixa Llauger, Jaime Cárdenas), y el Ing. Agr. Pablo Cardozo, punto de contacto para el proyecto en Paraguay, donde se analizaron los detalles de financiación y logística, acciones que se informaron al CD 115°.

El simulacro se realizó entre el 9 y el 12 de febrero de 2025 en Paraguay. Por COSAVE participó un delegado de cada ONPF, a excepción de la delegada de Chile que no pudo viajar por problemas documentales y la SC. La presidencia participó en forma virtual en el acto de apertura a la cual además asistieron el presidente del SENA, representantes de FAO Paraguay y FAO Mesoamérica y la Secretaría de la CIPF. El panel de expertos estuvo integrado por expertos de Colombia y Ecuador, cubriendo temas tales como: importancia de los planes de contingencia, innovaciones y avances en vigilancia y reconocimiento, control biológico y materiales resistentes. Se finalizó con una mesa redonda de intercambio con las ONPF en relación con la capacidad de respuesta al Foc R4T. La actividad de simulacro a campo abarcó los

temas de bioseguridad, vigilancia y toma de muestras ante la sospecha de presencia de la plaga.

Langosta. Proyecto TCP/RLA/4017 - Respuesta de emergencia a la invasión de langostas en Argentina y Paraguay y fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en países de América del Sur.

Mediante nota PCDUY 059-24 (septiembre 2024) COSAVE apoyó el pedido de Argentina y Paraguay en la solicitud de recursos para enfrentar las emergencias en esos países.

El 20/12/24 se mantuvo una reunión con representantes de FAO para la planificación del primer semestre del proyecto de un año de ejecución. Las tareas presenciales programadas para el primer semestre de 2025 fueron: 1) Taller de emergencias de langosta sudamericana en Tucumán del 7 al 11/4/25 y 2) Simulacro para langosta sudamericana para la región de la CAN y COSAVE en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 26 al 30 de mayo.

Entre el 7 y el 11/4/25 se realizó el Taller en Tucumán, al cual fue invitada la SC y participaron financiados por COSAVE un delegado de Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Entre el 27 y el 30 de mayo la SC asistió al simulacro realizado en Bolivia. Al mismo asistió un delegado de cada ONPF de COSAVE financiados por el proyecto.

Finalmente en el marco de este proyecto con la anuencia de SENASA Argentina COSAVE participó en la capacitación por parte de FAO en aplicación responsable de productos de síntesis y biológicos, metodología y calidad de aplicación con máquinas de ULV en Catamarca, Argentina del 24 al 27 de noviembre de 2025.

El proyecto TCP/RLA/4017 sobre langosta Sudamericana finaliza en Septiembre 2026 y la tarea principal de este año es la formulación del Plan de Contingencia Subregional para los países de COSAVE y CAN con el apoyo de expertos internacionales Hector Medina y Mario Poot. En febrero de 2026 se realizó la primera reunión para dar inicio a este proceso, pues además este documento constituye la publicación en conjunto que se realizará por el PWS de la FAO.

El 18/3/2026 recibimos de FAO la primera versión de la estructura del Plan de contingencia para comentarios. Luego de esto, y con coordinación y aprobación de FAO, COSAVE, SENASA, se agendará una reunión virtual para revisar de conjunto la versión que será presentada en una siguiente sesión virtual a las ONPF del Cono Sur.

Fecha propuesta para la reunión virtual con las ONPF (mayo 12 de 2026). Por último, la fecha propuesta para un Taller híbrido que está contemplado el TCP (presencial/virtual) en lugar por definir, posiblemente sea en el mes de julio.

Picudo rojo de las palmeras. TCP/RLA/4007 (D). Fortalecimiento de capacidades para la prevención y contención de la marchitez por *Fusarium R4T* de las musáceas y del Picudo Rojo de las Palmeras *Rhynchophorus ferrugineus* (PRP) en países de América del Sur.

Previo al inicio del taller realizado en el marco del proyecto TCP/RLA/4017 (langosta) en Tucumán, la SC mantuvo una reunión en SENASA-Buenos Aires, con los representantes de FAO y autoridades de SENASA, durante la cual se planteó a los representantes de FAO la posibilidad de recibir cooperación de FAO para el picudo rojo de las palmeras (PRP). Los representantes de FAO estimaron posible esta cooperación y sugirieron formalizarla a través de una nota de los países similar a la solicitud realizada para el caso de langostas.

La solicitud de cooperación se formalizó mediante PCDUY 145-25. En respuesta a dicha solicitud FAO informó el inicio del proceso formal de solicitud de fondos a las oficinas de FAO responsables de la gestión de emergencias y la tramitación de un Programa de Cooperación Técnica (TCP) regional. En ambos casos se trata de fondos que permitan coordinar los esfuerzos de gestión regional de la amenaza entre los países más directamente expuestos. La SC informó al CD 117 las reuniones mantenidas con los representantes de FAO para ajustar las acciones a seguir mediante una planificación coordinada entre los actores principales.

En seguimiento a la PCDUY 145-25, la Sra Maya Takagi, líder de Programa Regional para América Latina y el Caribe de FAO informa que la oficina regional de FAO, reconociendo la urgencia del problema planteado, gestionó el apoyo financiero de la institución a través de los fondos SFERA, con el fin de dar una respuesta rápida y efectiva. Como parte de las acciones programadas, se previó la realización de un taller de capacitación destinado a técnicos de los servicios de sanidad vegetal y a otros actores relevantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, a llevarse a cabo en Uruguay durante la semana del 17 de noviembre de 2025. Mediante nota PCDUY 179-25 COSAVE agradeció la iniciativa y puso a disposición la experiencia y compromiso regional en apoyo a la misma.

Finalmente el 17-18 de noviembre de 2025 se realizó el Taller Regional presencial para el fortalecimiento de las capacidades sobre prevención, detección temprana y control del PRP, destinado a técnicos de los servicios de sanidad vegetal y de bosques así como otros actores relevantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, para fortalecer las capacidades nacionales para la prevención y contención del picudo rojo.

El taller se enfocó en el desarrollo de estrategias de detección temprana y control precoz, con el objetivo de contribuir a frenar la expansión de la plaga y fortalecer la capacidad de respuesta de los países de la región.

De acuerdo con lo informado por FAO:

- A la fecha de este informe están gestionando recursos para apoyar la intervención que SENASA realiza en la Isla Martín García, a solicitud de SENASA, Argentina.
- Con fondos de emergencia FAO contrató dos consultores (Dr. Gonzalo Martínez de Uruguay y Dr. Jose Wagner Da Silva de Brasil) para avanzar en modelado de la distribución potencial de PRP utilizando MAXENT, evaluación de los impactos previstos de PRP (económicos, ambientales, socioculturales), apoyo para fortalecimiento de capacidades nacionales de actores clave del Uruguay, Argentina y Brasil mejoradas, para contribuir a la arquitectura de gobernanza para el manejo del PRP a nivel regional. También para la formulación de la estrategia de erradicación del PRP en Uruguay y capacitación/actualización en reconocimiento de la plaga, reducción de su abundancia, gestión de las vías de dispersión, sistemas de monitoreo, detección temprana y de validación de estrategias de erradicación.

El 30/3 recibimos comunicación de la designación por parte de FAO del Dr. Gonzalo Martínez como consultor en sanidad vegetal en el marco del proyecto SFER/GLO/601/MUL (SFERA), orientado al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la vigilancia, detección temprana y gestión del picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*), quien está avanzando en la revisión y análisis de los sistemas de vigilancia a nivel nacional y regional. El mencionado consultor se contactó con las ONPF de Uruguay, Brasil y Chile a efectos que designen una persona para actuar como punto de referencia técnico. Brasil designó a Eriko Tadashi Sedoguchi (eriko.sedoguchi@agro.gov.br), Uruguay a Felicia Duarte (fduarte@mgap.gub.uy) y Chile a Ariel Sandoval. En cuanto a la situación de

la plaga en Chile se informa que *Rhynchophorus ferrugineus* es plaga cuarentenaria ausente, bajo vigilancia específica.

5. Plan anual de trabajo 2026 (PAT 2026)

El PAT 2026 fue acordado en términos generales durante el CD 118. La SC incorporó las actividades propuestas por el CD 118. La versión revisada se presenta a aprobación del CD 120 con el borrador de resolución correspondiente. PAT 2026 a aprobación del CD.

6. Convenio de Cooperación Técnica IICA-COSAVE

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es un socio estratégico para el COSAVE.

El 21 de abril de 2015 se firmó entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay y el IICA un nuevo Convenio de Cooperación Técnica para fortalecer las acciones del COSAVE en la región, cuya cláusula décimo tercera: "De la Vigencia y Duración", señala que el Convenio tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2019.

Posteriormente, se acordaron y firmaron el Addendum N° 1 al Convenio, que extendió el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, el Addendum N° 2 extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 y el Addendum N° 3 extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.

Con el objeto de realizar una nueva renovación del Convenio, el IICA y el COSAVE analizaron el desempeño del Convenio, encontrando éste satisfactorio, por lo que se decidió extender el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027 por medio del Addendum N° 4. Dicho addendum fue firmado por todos los ministros el 10/12/2025 y se encuentra disponible en el siguiente enlace: [ADDENDUM 4 CONVENIO IICA COSAVE](#)

Ante las dificultades para la firma por parte de los Ministros en forma oportuna del Addendum N° 4, el CD 118 acordó redactar un nuevo Convenio IICA-COSAVE en el próximo bienio incorporando nuevas estrategias administrativas con mayor flexibilidad de acción en caso que se den situaciones similares en el futuro. Se sugiere a la próxima SC que comience las gestiones con IICA para la redacción del nuevo Convenio desde el inicio de 2026, una vez instalada la SC.

El representante del IICA para la ejecución del Convenio es el Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA) con sede en la Región Sur. Este rol ha sido ocupado por el Ing. Rodrigo Astete.

6.1 Programa Operativo Anual (POA) IICA-COSAVE

Durante el bienio 2024-2025, se han ejecutado, en ese marco, los Programas Operativos Anuales (POA) de 2024 aprobado mediante la resolución N° 329/114-24D, ratificada por el CM mediante resolución 175-24M y de 2025 aprobado mediante resolución N° 335/116-25D, ratificada por el CM mediante resolución 178-25M.

En el marco del CD 113 y del CD 116 se analizaron los temas de cooperación potenciales para 2024 y 2025, respectivamente, considerando los avances y resultados de los POA del año anterior y los temas de común interés para COSAVE e IICA, así como su pertinencia, factibilidad, oportunidad y costos, definiendo las iniciativas para integrar los POA en el marco del Convenio.

Los resultados del POA IICA-COSAVE 2024 y el informe sobre el Estado Financiero del Convenio COSAVE/IICA (2024) fueron aprobados por Resolución N° 334/116-25D y ratificados por el CM mediante resolución N° 178-25M.

El CD 116 debatió la posibilidad de establecer un plan bienal en vez de anual, que coincida con la rotación de la presidencia, con una revisión semestral y acordó evaluar esta posibilidad en 2026.

Durante el CD 118, el representante de IICA presentó una propuesta del POA 2026, la cual fue aprobada en términos generales. El CD 120 deberá proceder a la aprobación formal del POA 2026, mediante la resolución correspondiente.

A continuación, se realiza un análisis de los resultados del POA IICA-COSAVE en el bienio 2024-2025.

6.1.1 En el ámbito estratégico y para fortalecimiento institucional

6.1.1.2 Mejorar la articulación público-privada:

Esta línea estratégica tiene el objetivo de promover y mantener la participación activa de la industria en las actividades de COSAVE, particularmente los sectores con más afinidad a la agenda del COSAVE que tienen intereses exportadores. El objetivo

es apoyar el fortalecimiento del vínculo de COSAVE y el IICA con organizaciones del sector privado de la región y establecer agendas de trabajo conjuntas.

Sector frutícola: Durante el CD 114 la SC recordó el compromiso de realizar reuniones nacionales con el sector frutícola y el CD se comprometió a .realizar el relevamiento de las necesidades del sector privado en los países para generar una agenda común y realizar una reunión con los referentes del sector privado, la SC, el presidente de COSAVE e IICA. Durante el período 2024-2025, no pudo concretarse dicha reunión con el sector privado, por lo que no hubo avances.

Por consiguiente se propone mantener esta iniciativa en el POA IICA-COSAVE 2026 con el fin de elaborar un documento/agenda de trabajo acordada con el sector frutícola para, una vez aprobada por el CD, realizar un evento con el sector privado frutícola y en el marco de dicho evento, realizar una actividad de interés para COSAVE y el sector frutícola de la región.

Sector Semillas

Plan de trabajo COSAVE - Asociación de semillas de las Américas (SAA por su sigla en inglés)

En el marco de la CMF-18 el CD mantuvo una reunión con la SAA, en la cual se acordó revisar el *“Plan de trabajo acordado entre COSAVE y SAA para promover la implementación de medidas fitosanitarias equivalentes y armonizadas para el intercambio de semillas a nivel regional y extrarregional”* firmado en 2019 para ver cómo avanzar con la cooperación y presentarla en el Congreso de Semillas a realizarse en octubre de 2024.

En consecuencia la presidencia, la SC y representantes de la SAA acordaron una propuesta de revisión que se puso a consideración del CD 114. Finalmente el CD 115 acordó presentar a la SAA el texto del plan con los ajustes realizados por el CD para luego coordinar la firma y proceder a emitir la resolución correspondiente.

El documento fue enviado a consideración de la SAA y con fecha 19/2/2025, fue firmado por el presidente de COSAVE y el director ejecutivo de la SAA y finalmente el formalizado mediante resolución 336/116-25D.

El CD deberá definir las actividades a implementar en el PAT 2026 en el marco de este plan en consulta con SAA. Al respecto, tal como se informara durante el CD 118, la SAA

solicitó mediante nota del 13/11/25, priorizar y aprobar las siguientes actividades específicas dentro del PAT 2026 de COSAVE en el marco del plan de trabajo:

- Elaborar las bases para un plan piloto de certificación fitosanitaria de semilla de maíz extra-región, con propósito experimental, bajo un enfoque de sistemas.
- Elaborar una guía para la implementación de lo establecido en la NIMF 12 en relación con la reexportación de semillas.
- Dar seguimiento y evaluar al “Plan piloto regional para la certificación fitosanitaria de semilla de Zea mays, con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas (PPCF)”, aprobado en 2023.

El CD 118 acordó no avanzar en el primer punto hasta tanto no destrabar los problemas técnicos del PPCF aprobado. Con respecto a las actividades a incluir en el PAT 2026, el CD acordó revisar las actividades previstas en el Plan para luego intercambiar con SAA las actividades a incluir en el PAT 2026. Las conclusiones del CD 118 fueron comunicadas a SAA mediante PCDUY 230-25.

En el marco de la CMF-20 el CD mantuvo una reunión con SAA durante la cual se acordó incluir en el plan de trabajo de COSAVE la elaboración de una guía para la implementación de lo establecido en la NIMF 12 en relación con la reexportación de semillas para lo cual el representante de IICA elaborará un documento base que pondrá a consideración del GT-MIC para luego realizar una publicación COSAVE-IICA-SAA de dicha guía. La SAA se comprometió a enviar la lista de los principales países extra región de origen de semilla experimental de maíz a efectos de que el GT-CV elabore la lista de las plagas reglamentadas para dichos países. Se incorporan ambas actividades al PAT 2026 para aprobación del CD.

La SAA invitó a COSAVE a participar en el grupo técnico de la SAA que se realizará en Uruguay en la semana del 28 de septiembre de 2026 y se evaluó la posibilidad de que el GT-CV tenga la reunión presencial en ese momento.

Plan Piloto Regional para la Certificación Fitosanitaria de semilla de Zea mays con uso previsto propagación y propósito experimentación bajo un enfoque de sistemas (PPCF)

A continuación se detalla el seguimiento realizado para la evaluación de la implementación del PPCF aprobado en 2023.

La SC solicitó al GT-MIC un informe de la situación de implementación del PPCF a efectos de tener la información disponible para el Congreso de Semillas, a realizarse en octubre de 2024, el cual se presentó al CD 114.

2/9/24: la SAA envía informe del sector privado sobre la implementación del PPCF para analizar en conjunto con el informe elaborado por el GT-MIC y evaluar los pasos a seguir.

El informe enviado por la SAA describe los antecedentes desde la aprobación del PPCF y el seguimiento realizado desde noviembre de 2023 a junio de 2024. Indica que por ser el primer año de implementación y a pesar que se comercializaron pocos lotes de semillas, se dieron algunas incertidumbres a nivel de los funcionarios actuantes y se fueron ajustando los procedimientos en la marcha. En opinión de la SAA es necesaria una evaluación conjunta COSAVE-SAA y programar una reunión técnica para analizar los temas que quedaron de evaluar posteriormente al primer año como la extracción de muestras asintomáticas y la autorización a las empresas de monitoreo y muestreo. El CD dispone que el GT MIC realice un análisis interno de ambos informes y analice propuestas de acción para mejorar la implementación regional del PPCF para posteriormente convocar a SAA a una reunión.

El GT MIC realizó ese análisis. el que se envió a consideración del CD durante el Congreso de Semillas realizado en octubre de 2024, en Buenos Aires.

Congreso de semillas 2024: En el marco del Congreso representantes de COSAVE tuvieron una reunión con representantes de la SAA para discutir aspectos referentes a la implementación del PPCF, con el objetivo de iniciar el segundo año del PPCF. Se acordó que COSAVE convocaría a una reunión entre el GT MIC y SAA para realizar una evaluación conjunta de la implementación.

Reunión conjunta GT MIC/SAA: Previo a esta reunión los GT-CV y MIC mantuvieron una reunión preparatoria para analizar las cuestiones planteadas por la SAA. Durante la reunión conjunta, la representante de SAA planteó tres inquietudes:

1) Asuntos de gestión:

- Mejora del conocimiento de los funcionarios que van a trabajar a efectos que se interioricen del PPCF y lo analicen con los delegados del GT MIC.
- Necesidad de coordinación regional del PPCF.
- Publicación de la condición de las plagas en cada país.

Condición de las plagas: La coordinadora del GT MIC informó que la condición de las plagas no había cambiado y que la inclusión de un cuadro con dicha condición en el PPCF puede ser complicada a nivel normativo en algunos países, planteando la posibilidad de hacer un cuadro de uso interno para los inspectores donde figuren qué países regulan las plagas incluidas en el PPCF.

Coordinación regional: dado que en muchos casos dentro de la ONPF hay diferentes referentes para importación y exportación, puede ser difícil nombrar un coordinador regional.

2) Situación actual: Se aclaró que Brasil va a considerar el PPCF como un plan de trabajo multilateral y no va a aprobar ninguna normativa para que se puedan hacer cambios. El Plan de trabajo será publicado en la página web del MAPA para que las empresas se inscriban. Con respecto a la auditoría se aclara que la misma no tiene porqué estar ligada a la presencia del cultivo en el campo, sino puede realizarse en cualquier momento para verificar el sistema de producción y el mantenimiento de registros por parte de la ONPF y la empresa.

3) Mejoras técnicas:

Análisis de muestras asintomáticas: El sector privado manifestó la necesidad de retomar el tema de las muestras asintomáticas resaltando que una nueva reglamentación en Chile establece muestreo de plantas sintomáticas. La representante de SAA solicita que el PPCF tenga una consideración especial y que el GT-CV analice rápidamente si puede modificarse de acuerdo con la nueva reglamentación de Chile.

Finalmente se acordó en la necesidad de una revisión periódica del plan piloto, que podría ser anual siendo el mes de julio el momento más apropiado.

Reunión GT-CV del 5/12/24: el GT CV analizó la posibilidad de modificar el PPCF de COSAVE de acuerdo a la nueva reglamentación de Chile para evaluar la eliminación del muestreo asintomático. El GT entendió necesario evaluar mejor la justificación técnica presentada por la delegada de Chile y acordó no realizar modificaciones al PPCF, teniendo en cuenta que la resolución de Chile entrará en vigor en 2026.

De acuerdo con lo dispuesto por el CD 115, la SC incluyó la evaluación de los problemas técnicos presentados por SAA en la agenda de la primera reunión del 2025 del GT-CV.

Reunión presencial del GT-CV (4-8/8/2025): el GT concluye que la mayoría de las plagas presentan una fase asintomática por lo cual sugiere revisar las fichas técnicas de los hongos y bacterias, para clarificar cuales pueden presentarse de forma asintomática y sugieren mantener la inspección y el muestreo de plantas sintomáticas y asintomáticas. El CD 117 acuerda mantener una reunión virtual con la SAA previo al Congreso de semillas.

Reunión conjunta COSAVE-SAA (16/9/2025): la SAA informa que el congreso tiene una agenda abierta y que se dispone de un día para tratar los asuntos fitosanitarios. Entre los temas en discusión se incluyen a) las expectativas de las ONPF para acelerar los procesos de importación y exportación de semillas sin disminuir la seguridad, b) la situación en cuanto a la aprobación del anexo de la NIMF 38 y c) seguimiento de la implementación del PPCF.

Congreso de semillas Foz de Iguazú (29/9-1/10/2025): En el marco del congreso se reunió el grupo de trabajo en asuntos fitosanitarios con los representantes de las ONPF y de la industria semillera. La SC presentó el análisis realizado por el GT-CV sobre el análisis de muestras asintomáticas.

4/12/25: Mediante nota la SAA manifiesta la preocupación técnica planteada desde el inicio del PPCF con respecto al requisito de muestreo asintomático en la inspección de campo. Asimismo presenta el análisis realizado por el grupo técnico de la SAA a la justificación técnica presentada por el GT-CV durante el Congreso que aporta algunos elementos a consideración del CD y de los grupos técnicos (CV y MIC).

CD 118 (8-10/12/25): acordó que el GT-CV analice la información disponible sobre la industria de semillas para investigación conjuntamente con el informe remitido por la SAA para definir si se tomarán muestras de plantas asintomáticas, para luego convocar a una reunión conjunta entre el GT-CV con representantes de SAA.

Mediante PCDUY-230-25 se comunicaron los acuerdos alcanzados durante el CD118 a la SAA. Durante la reunión mantenida con SAA en el marco de la CMF-20 se acordó realizar una reunión entre el GT-CV y el grupo técnico en asuntos fitosanitarios de SAA a efectos de evaluar la respuesta enviada por SAA con respecto al muestreo asintomático. Se sugiere incluir este tema en la primera reunión virtual del GT-CV en 2026. La SC re-envió el documento a consideración del GT-CV el 23 de marzo.

6.1.1.3 Apoyo para facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del COSAVE

El objetivo es fortalecer la institucionalidad de COSAVE por medio de su modernización, apoyando la sostenibilidad de su memoria institucional y continuidad de procesos. Brindar apoyo a los procesos y gestiones necesarias para la modernización y fortalecimiento institucional del COSAVE, considerando su estructura, funcionamiento y procesos, incluyendo los cambios necesarios que se requieran para el establecimiento de una SC permanente.

Sede permanente SC

La constitución de una sede fija para la SC es un tema en el que se viene trabajando desde hace mucho tiempo en la región. En 2021, se realizó una actualización del estudio "Evaluación del Proyecto de Sede Fija del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE)", cuya primera versión se había llevado a cabo en 2012.

Como consecuencia de ello, mediante la Resolución 172-23M de septiembre de 2023, el CM acordó definir a Buenos Aires como la sede de la SC, encomendando para ello al CD a efectuar las gestiones necesarias para realizar las modificaciones al Convenio Constitutivo de la Organización y conformar una red de referentes para asistir en la elaboración y revisión de los documentos pertinentes. Asimismo, solicitó que mediante las vías formales se efectuaran los trámites administrativos necesarios para dar a conocer a los Ministerios de Relaciones Exteriores el contenido de esta iniciativa y la consecuente ratificación de las enmiendas efectuadas.

El Convenio Constitutivo de COSAVE dispone que los países miembros podrán incluir enmiendas o cláusulas adicionales, las que deberán ser formalizadas a través de protocolos que entrarán en vigor una vez ratificados por dos tercios de los países miembros y depositados los respectivos instrumentos. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay es el depositario del Convenio y de los instrumentos de ratificación y adhesión.

En este sentido, se configuró una RR con el propósito de elaborar el texto de Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE. La RR revisó la propuesta de texto del "Protocolo de enmiendas al Convenio" y analizó la tramitación de los plenos poderes en cada país, ya que debido a la naturaleza del Convenio, requiere la solicitud de los plenos poderes para habilitar la firma del Protocolo por parte de los ministros de agricultura o equivalentes. En ese sentido cada ONPF debe tramitar los

plenos poderes para la firma del Protocolo de enmienda por parte de los Ministros de Agricultura o sus equivalentes, que luego deberán ser ratificados por los Parlamentos nacionales o presidentes (según sus procedimientos nacionales), y depositado ante la Cancillería de Uruguay (Art. 18 Convenio Constitutivo del COSAVE). El procedimiento para la gestión de los plenos poderes es un proceso interno que puede variar en cada país en términos de tiempo y complejidad.

El CD mediante Resolución 317-23D aprobó el texto del Protocolo de Enmienda. Mediante nota PCDAR-289-23 del 22/11/23 se informó a CAS el texto del protocolo el cual fue distribuido a la REDPA.

El texto posteriormente fue sometido a revisión por parte las autoridades relevantes de todos sus países miembros, para recabar posibles observaciones al documento aprobado por el CD. Los Ministerios de Relaciones Exteriores de todos los países de COSAVE se expidieron sobre dicho texto, a excepción de Bolivia por distintas circunstancias administrativas en dicho país, lo cual está demorando la confirmación del texto definitivo del Protocolo de Enmienda y en consecuencia el avance para concretar el establecimiento de la sede permanente de la Organización.

El referente de Bolivia, en febrero de 2024, informa que han tenido avances ante el Ministerio y la Cancillería a través de las vías formales pero en abril del mismo año debido al cambio de autoridades dentro del Ministerio se han retrasado los trámites y han tenido que iniciar todo nuevamente. El referente informó que las nuevas autoridades habían solicitado al SENASAG informes que se han brindado incluyendo el jurídico.

Durante reunión de la RR SP el 30/4/2024 todos los países a excepción de Bolivia, informaron su conformidad con el texto del protocolo de enmiendas tal como fuera aprobado por resolución del Comité Directivo. Bolivia menciona que debido al cambio de autoridades dentro del Ministerio se han retrasado los trámites y han tenido que iniciar todo nuevamente.

En relación con la situación de los plenos poderes Argentina y Uruguay informan que una vez acordado el texto por parte de Bolivia pueden hacer el trámite para la obtención de los Plenos Poderes. Chile y Paraguay informaron que ya tienen los Plenos Poderes firmados. Perú necesita una resolución del CM aprobando el texto para tramitar los Plenos Poderes. En el caso de Brasil, la Cancillería envió la información necesaria para la emisión de los Plenos Poderes al Ministro de MAPA para

poder firmar el Protocolo. La tramitación del pedido de Plenos Poderes ya está encaminada.

Durante reunión virtual del CD el 9/5/24, el Director de Bolivia informa que aún no tiene novedades con respecto al texto del protocolo de enmiendas y que mantendrá al CD al tanto de la situación. Solicita asimismo que COSAVE envíe nota al CAS y REDPA mencionando el estado de situación de los demás países en el tema.

El 10/5/24 mediante nota PCDUY-023-24, la presidencia de COSAVE solicita al presidente de CAS arbitrar los medios que considere apropiados en el ámbito de CAS para que Bolivia se manifieste sobre el texto del protocolo a fin de poder concluir finalmente en su ratificación.

Posteriormente en la reunión virtual del CD del 25/6/2024 el director de la ONPF de Bolivia informa que tienen que actualizar los informes realizados para que a través del asesor jurídico se informe y se envíe a Cancillería.

El 10/7/2024 mediante notas PCDUY-035-24 dirigida al Sr. Blas Mamani Vargas de la Unidad de Planificación Estratégica y Asuntos Internacionales del MDRYT y PCDUY-036-24 dirigida al Sr. Santos Condori Nina, Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, la Presidencia de COSAVE reitera la solicitud para que Bolivia se manifieste sobre el texto del Protocolo de Enmienda al Convenio.

Durante la reunión de CAS celebrada en Buenos Aires el 27/7/24 el Presidente de COSAVE presentó el estado de situación de la suscripción del Protocolo de Enmiendas al Convenio y posteriormente a la reunión del CAS a través de REDPA Uruguay, se contactó al delegado de REDPA, Bolivia quien informó que SENASAG estaba ajustando los informes y luego de ello podrán canalizar el trámite.

Durante el CD 114 (septiembre 2024) ante informaciones contradictorias SENASAG-REDPA se solicita al director de la ONPF de Bolivia que le dé seguimiento al tema. Durante el CD 115 (diciembre 2024) el director de la ONPF de Bolivia informa que los trámites se encuentran en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y que la Ing. Jeanette Cabezas, enlace nacional, hará el seguimiento, por lo que se solicita nuevamente al director de la ONPF de Bolivia que realice el seguimiento e informe al CD de los avances.

Durante la reunión de CAS de febrero de 2025, el Presidente presentó el asunto de la sede permanente y las dificultades para su concreción en base a lo acordado por el

CD. Durante el CD 116 (febrero 2025) participó en forma virtual el Sr. Gabriel Delgado de la Secretaría de CAS quien presentó una actualización de la reunión de CAS de febrero de 2025. En dicha oportunidad el CD le solicitó que desde la Secretaría de CAS realizara las gestiones ante el ministro de Bolivia para avanzar en este tema.

Al no tener novedades del avance de los trámites, durante la reunión virtual del 21/4/25 el CD acordó retomar el tema y presentarlo como tema prioritario en la próxima reunión de CAS, aprovechando el cambio de presidencia a Bolivia, la cual estaba prevista para el 29/5/25. Durante reunión virtual del CD del 23/5/2025 el director de la ONPF de Bolivia informa no tener novedades y se compromete a realizar las averiguaciones antes de la reunión del CAS mencionada, la cual finalmente no se realizó.

Durante el CD 117 (septiembre 2025) la SC informa que no hubo avances y pone en conocimiento del nuevo director de la ONPF de Bolivia los antecedentes en el tema en particular la necesidad que Bolivia se expida sobre el texto del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo de COSAVE, lo cual está demorando la confirmación de su texto definitivo y en consecuencia el avance para concretar el establecimiento de la sede permanente.

El nuevo director de la ONPF de Bolivia solicita se envíe una nueva nota de COSAVE dirigida al Director General Ejecutivo de SENASAG, el Sr. Carlos Richard Salas para que haga las gestiones para la sede permanente de COSAVE con copia al responsable de Relaciones Internacionales, el Sr. Marcelo Melean Callisaya.

De acuerdo con lo solicitado, la SC envió nota PCDUY 180-25 al Director Ejecutivo del SENASAG solicitando sus gestiones para la sede permanente de COSAVE.

Durante el CD 118 la SC informa que no hubo avances en el tema y recuerda consulta realizada al CD vía e-mail sobre la disposición del Artículo 16 del Convenio Constitutivo en relación a la entrada en vigor cuando 3 de los países signatarios hubiesen depositado sus instrumentos de ratificación y si este artículo podría aplicarse para el caso del Protocolo de Enmiendas. El CD 118 sugiere que la Presidencia a través de la Unidad de Asuntos Internacionales del MGAP de Uruguay realice la consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país.

Finalmente en cumplimiento de lo acordado por el CD 118 se envió al nuevo Ministro de Bolivia el Sr. Oscar Mario Justiniano, a través de Cancillería, nota PCDUY 229-25 con los antecedentes para establecer la sede permanente, solicitando sus gestiones para

que Bolivia dé su conformidad con el texto del Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo del COSAVE requisito necesario para poder concluir finalmente en su ratificación y lograr la sede permanente.

Con fecha 27 de febrero de 2026 la presidencia recibe a través del Ing. Daniel Delgado, asesor técnico del Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua de Bolivia nota de respuesta (SENASAG/JNSV/044/2026) a la PCDUY 180-25.

En dicha nota el Ing. Luis Sanchez Shimura, Jefe Nacional de Sanidad Vegetal manifiesta a la Presidencia de COSAVE conformidad para que se dé curso al Protocolo de Enmienda al Convenio Constitutivo de COSAVE a fin de concretar y viabilizar su correspondiente ratificación. Dicha conformidad la da a través del informe técnico SENASAG/JNSV/Nº 003/2026 del 9/2/2026 y del Informe legal INF/SENASAG/UNAJ/Nº 042/2026 del 10/2/26.

El informe técnico SENASAG/JNSV/Nº 003/2026, indica que la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal del SENASAG como miembro del COSAVE no tiene objeción para que la resolución 317D-23D de noviembre del 2023 y el protocolo de enmienda al convenio sea elevado para consideración del Consejo de Ministros y recomienda a la unidad de asuntos jurídicos que se pronuncie al respecto.

El informe legal que se adjunta a la nota (INF/SENASAG/UNAJ Nº 42/2025), tiene el mismo número que el mencionado en la misma, pero difiere el año, lo cual puede haber sido un error dado que el mismo está fechado en 2026. Además, dicho informe refiere a la suscripción de la adenda 4 al Convenio IICA-COSAVE y no al protocolo de enmienda al convenio constitutivo.

Por otro lado, se adjunta el Informe legal INF/MDPRyA/DGAJ Nº 0008/2026 MDPRyA/2026-02294, del 24/2/2026, que recomienda al Sr. Ministro de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, aprobar el informe y la consecuente suscripción del protocolo de enmiendas al convenio.

Entendemos que con esta información estaríamos en condiciones de retomar el proceso para la ratificación de la enmienda ya que todos los países dieron su conformidad al texto. Se presenta el borrador de resolución 181-26M para aprobación por parte del CM del texto del protocolo de enmiendas, requisito previo que necesita Perú para proceder a la ratificación.

Paralelamente a la aprobación de dicha resolución, se reactivará la RR en sede permanente para iniciar los procesos para la obtención de los plenos poderes y lograr la ratificación por los diferentes países. Para ello la SC solicitó el 16/3/26 al CD la confirmación o designación de los referentes de cada país en el tema. En el Cuadro 13 se detallan los delegados designados.

Cuadro 13: Delegados RR–Sede permanente

Delegado	País	Correo electrónico
Ezequiel Ferro	Argentina	eferro@senasa.gob.ar
Emilia Ibarra	Argentina	eibarra@senasa.gob.ar
Johnny Laura Tapia	Bolivia	johnny.laua@senasag.gob.bo
Luiz Augusto Copati Souza	Brasil	luiz.copati@agro.gov.br
Marco Muñoz	Chile	marco.munoz@sag.gob.cl
Alvaro Sepúlveda	Chile	alvaro.sepulveda@sag.gob.cl
Rossana Centurión	Paraguay	rossana.centurion@senave.gov.py
Pablo Cardozo	Paraguay	pablo.cardozo@senave.gov.py
James Pazo	Perú	jpazo@senasa.gob.pe
Juan Grasso	Uruguay	jgrasso@mgap.gub.uy
María José Montelongo	Uruguay	mmontelongo@mgap.gub.uy
Soledad Amuedo	Uruguay	samuedo@mgap.gub.uy

Con fecha 18/3/2026 la SC solicitó a los delegados designados que evaluaran la situación actual en sus respectivos países a los efectos que una vez realizado el traspaso la SC convoque a una reunión de la RR para retomar sus actividades y realizar el seguimiento correspondiente. Se agrega actividad en el PAT 2026 para la RR–SP

Revisión de los procesos y Estándares Regionales sobre Protección Fitosanitaria – ERPF, en relación con sus contenidos, formato e implementación por los países, teniendo como referencia el marco estratégico regional y el de la CIPF.

La revisión fue realizada por una consultoría integrada por el Ing. Ernesto Galliani de Paraguay y la Sra. Emilia Ibarra de Argentina cuya contratación fue gestionada mediante PCDUY XX-24 y PCDUY 037-24, respectivamente.

La SC conjuntamente con el representante de IICA colaboró con los consultores durante el período de consultoría enviando los recordatorios requeridos. Asimismo envió comentarios a la propuesta de revisión del ERPF 1.1.

Las conclusiones de los consultores indican una situación positiva en cuanto a la aplicación, adopción y consistencia de los ERPF con normas internacionales. Sin embargo, identificaron aspectos a mejorar para optimizar su implementación y efectividad, entre otros que cada ONPF vea las alternativas para superar las limitaciones prácticas y fomente la capacitación y divulgación sobre los ERPF. En cuanto al formato se recomienda adecuar todos los ERPF de acuerdo con la propuesta del ERPF 1.1 una vez aprobado. Con respecto a este último los consultores recomiendan que una vez aprobado se distribuya cada vez que se elabore o actualice un ERPF.

Los ERPF de la sección 7 “Procedimientos y Métodos Analíticos” elaborados por el anterior GT-Procedimientos y Métodos Analíticos (GT-PMA), son los que tienen mayor antigüedad (1997 al 2003), teniendo una prioridad alta de revisión conforme a los parámetros establecidos en la consultoría. Por dicho motivo, se sugiere que el CD considere la reactivación de un grupo de especialistas o red de referentes para su actualización.

Los consultores consideran importante establecer un mecanismo de revisión y actualización de cada ERPF con plazos razonables y proponen un plazo de 5 años como base, pudiendo variar según la temática a trabajar.

La consultoría finalizó el 30/11/2024 y los consultores presentaron los resultados señalando la propuesta de revisión o derogación de ERPF mediante videoconferencia al CD 115. El informe final se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1VrDlykq0Inlcq-T-nEiqpDBdw3zcolG5>

El CD115 solicitó a los puntos de contacto que analizaran los ERPF a modificar o derogar y propusieran una lista de prioridades. Por otro lado solicitó a la SC que sometiera a consulta interna de los grupos de COSAVE la propuesta de revisión del ERPF 1.1.

En seguimiento a lo dispuesto por el CD 115 la SC creó una carpeta en el drive para los puntos de contacto donde colocó el informe final de la consultoría a los efectos que analizaran los ERPF a modificar o derogar y propusieran la lista de prioridades y sometió a consulta interna de los delegados de los grupos de COSAVE la propuesta de revisión del ERPF 1.1.

Los puntos de contacto acordaron comenzar la revisión haciendo foco en los ERPF relacionados con productos fitosanitarios (sección 6) y procedimientos y métodos analíticos (sección 7) por ser los ERPF más antiguos. Luego de varias reuniones se acordó que cada delegado priorizara a la interna de su ONPF, los ERPF a actualizar de estas dos categorías (6 y 7). La SC recopiló la información y clasificó los ERPF según las prioridades asignadas y presentó al CD 117 los ERPF ordenados de mayor a menor prioridad.

Con respecto a los ERPF de la sección 6, el CD117 acordó:

- derogar el ERPF 6.4.1 *"Etiquetado de productos fitosanitarios"* y el ERPF 6.7 *"Tipos de formulaciones para el registro de productos fitosanitarios"*, por considerarlos obsoletos.
- revisar y simplificar los ERPF 6.1 *"Requisitos técnicos para el registro de sustancias activas químicas grado técnico"* y 6.2 *"Requisitos técnicos para el registro de productos formulados a base de sustancias activas químicas grado técnico"*

Para los ERPF de la sección 7 el CD117 solicitó a los puntos de contacto una nueva revisión sobre la necesidad de actualizarlos o derogarlos buscando una simplificación a nivel regional.

En cumplimiento de lo dispuesto por el CD 117 los puntos de contacto se reunieron con los especialistas de las ONPF para realizar la nueva revisión sobre la necesidad de actualizar o derogar los ERPF de la sección 7 y sugieren dos posibilidades al CD: no avanzar en la revisión por el momento, o trabajar en forma paralela considerando los nuevos procedimientos y normativas en los países. Asimismo recomendaron al CD derogar el ERPF 7.2 por considerarlo obsoleto. El CD 118 acordó mantener los ERPF de la sección 7 por el momento y derogar el ERPF 7.2.

La Revisión del ERPF 1.1. "Lineamientos para la elaboración y aprobación de estándares regionales en protección fitosanitaria" fue aprobada por el CD117 mediante resolución

340/117-25D y ratificada por resolución 180-25M actualmente a la firma del presidente de CAS, el Ministro de Bolivia.

La decisión del CD117 de revisar y simplificar los ERPF 6.1 y 6.2 deberá considerarse a la hora de definir el plan de trabajo para 2026 (definición en cuanto a conformación de un grupo de especialistas).

Propuesta de resolución para la derogación de los ERPF 6.4.1, 6.7 y 7.2.

Manual de la Secretaría de Coordinación: Se continuó con la redacción del manual de la SC iniciado por la SC anterior a efectos de dar continuidad a todos los procesos de la SC.

6.1.1.4 Promover la innovación y adopción de tecnología

Su objetivo es fortalecer los sistemas fitosanitarios y los procesos y capacidad para toma de decisiones relacionados con la vigilancia fitosanitaria y la evaluación de riesgos.

Generación de Modelo de Detección de HLB para el Muestreo Dirigido en Cítricos, mediante el uso de Imágenes satelitales de alta resolución en Zona Litoral Argentina-Uruguay.

El representante de IICA presentó al CD114 una iniciativa de proyectos piloto IICA-COSAVE para la detección temprana de enfermedades en frutales mediante el uso de tecnologías de teledetección aérea y satelital en los países del sur con énfasis en HLB.

El objetivo de la misma es desarrollar un Piloto de Detección Temprana de Sintomatología del Estrés Biótico y Abiótico para enfermedades en Huertos frutales, mediante el uso de drones y cámaras hiperespectrales: Estudio de caso para HLB en cítricos en Argentina y Uruguay. La propuesta consta de dos pilotos de 4 meses cada uno. El primer piloto por un monto de 30.000 dólares y el segundo por uno de 19.000 dólares. Se propuso un financiamiento conjunto IICA y COSAVE y el CD114 aprobó un monto de hasta 20.000 dólares para ambos pilotos.

Piloto 1: Detección Temprana de Sintomatología del Estrés Biótico y Abiótico para enfermedades en huertos frutales, mediante el uso de drones y cámaras hiperespectrales: Estudio de caso HLB en Argentina y Uruguay.

Este piloto contempla:

- Una pasantía técnica en el laboratorio QUANTALAB (Instituto de Agricultura Sostenible - CSIC), Córdoba, España (1 semana).
- Actividades de campo en Argentina y Uruguay, con seguimiento y análisis de la campaña hiperespectral por el laboratorio de España (hasta 4 meses).

PILOTO 2: Generación de Mapas de Calor para el Muestreo Dirigido de HLB en Cítricos. Su objetivo es la generación de un modelo de detección de HLB para el muestreo dirigido en especies de cítricos cultivadas en la zona litoral Argentina-Uruguay, mediante el uso de imágenes satelitales de alta resolución y datos de validación de campo.

Los objetivos específicos son:

- Generar Propuesta de Desarrollo
- Generar base de datos espaciales de datos de muestreo históricos e imágenes satelitales.
- Generar Modelo de Detección de HLB (Prototipo I) para las en Zona Litoral Argentina-Uruguay.
- Correr Modelo de Detección de HLB (Prototipo I) para las en Zona Litoral Argentina-Uruguay.
- Generación de Informe Final.

Los resultados de ambos pilotos en curso (65%) sientan las bases para un Modelo Regional de Detección Temprana, diseñado para escalar a los países del COSAVE y adaptarse a diferentes sistemas de producción agrícola.

Grupo Trabajo levantó perfil (Versión 1) de Proyecto que incluye nuevos cultivos y plagas (arroz, almendros, olivos, etc con HLB y *Xylella fastidiosa*). Se requiere trabajar alianzas con FONTAGRO, academia y otras ORPF y ONPF.

Durante la reunión CD 118 se presentaron los avances a diciembre de 2025, que se resumen en el Cuadro 14.

Cuadro 14: Actualización actividades Proyecto HLB a diciembre 2025

Piloto 1: Detección Temprana de Sintomatología del Estrés Biótico y Abiótico en Huertos Frutales	
Actividades	Etapas pendientes

Reuniones de coordinación con QUANTALAB.	Entrenamiento (ENE-FEB 2026): 2 Profesionales SAG, 6 salidas.
QUANTALAB: Entrega de tutoriales paso a paso, base de datos y licencias.	Levantamiento (FEB-MAR 2026):Profesionales SAG, 2 semanas.
Análisis de polígonos de lotes para vuelo de drone con Universidad de Talca, Chile.	Informe Resultados: Abril 2026
Generación de Bases Técnicas para compras de Drone DJI Matrice 400, Cámara Zenmuse H30T y Cámara Sentera 6X Multispectral.	Último pago: 1.200,0 USD\$ (Enero)
Proceso de licitación adjudicado y en etapa de entrega.	
PILOTO 2: Generación de Mapas de Calor para el Muestreo Dirigido de HLB en Cítricos.	
Actividades	Etapas pendientes
Contrato de REMOTE SENSING CHILE SPA	En proceso de compra de imágenes PLANET por parte de Consultora
Reunión de coordinación Consultora y Proveedor de Imágenes satelitales.	Desarrollo de Modelo Prototipo I y generación de mapas de calor.
Generación de Bases de Datos	Toma de muestras en zonas con mayor nivel de estrés.
Generación de polígonos de lotes de Argentina y Uruguay.	Validación de Modelo Prototipo I y generación de mapas de calor.
Generación de Bases de Datos de puntos de PCR positivos y negativos para HLB en Argentina.	Informe Final y entrega de mapas finales y algoritmos.

El CD 118 acordó realizar un intercambio de experiencias con OIRSA en relación con el HLB (inteligencia artificial, sistemas de simulación, etc).

En marzo de 2026 se recibió el [informe](#) N° 2 sobre:

- Producto 2: Generar una base de datos espaciales de datos de muestreo históricos e imágenes satelitales.

- Producto 3: Generar un modelo de detección de HLB (PROTOTIPO I) para zona litoral ARGENTINA-URUGUAY.

6.1.2 En el ámbito del fortalecimiento de capacidades

6.1.2.1 Escuela Regional Virtual sobre Inspección Fitosanitaria (ERVIF)

El objetivo es mejorar la capacidad de COSAVE y otras regiones de América Latina en implementación de estándares internacionales sobre inspección fitosanitaria.

Junio 2024: la SC e IICA presentaron la propuesta para completar la actualización y puesta en funcionamiento del Módulo Internacional (MI) de la ERVIF al CD donde se resumieron los principales puntos de la propuesta entre ellos la actualización de los contenidos, contratación del tutor general, fecha de inicio de la nueva cohorte, elaboración del video de bienvenida, convocatoria, designación de asistentes académicos, entre otros

El CD acordó la fecha de inicio en marzo 2025 y finalización en noviembre con una duración de 36 semanas. Se acuerda como fecha de inicio de convocatoria el 15/8/2024 con fecha límite el 30/11/2024.

Se mantiene la cantidad de alumnos de cada cohorte, en 8 alumnos por país. Cada país definirá el número de alumnos del sector privado. Se acordó el cobro de 500 dólares a los privados y se aprueba el presupuesto calculado sobre la base de valores históricos, que contempla los costos docentes (actualización y dictado de las materias), coordinación y plataforma. El presupuesto estimado es de 13.793 dólares. El CD acordó contratar a la Lic. Florencia Sanz como tutora general.

Julio 2024: mediante PCDUY 043 - 24 se realiza la solicitud para la contratación de la Lic. Florencia Sanz a partir del 1/9/2024.

Octubre 2024: SC e IICA mantuvieron una reunión virtual de actualización de los avances: se realizaron reuniones con los docentes para evaluar la finalización de la actualización con respecto a la consultoría. Se mantuvieron contactos con Ana Bustamante, quien informó que en octubre IICA iba a cambiar de plataforma por lo que se acordó instalarla en noviembre directamente en la nueva plataforma. La SC realizó la convocatoria con fecha límite al 30/11, una vez actualizados los folletos.

Diciembre 2024: se presentan los avances durante la reunión CD115

Febrero 2025: Durante la CD 116 la SC informó que en reunión de actualización con IICA previo al inicio del curso se realizaron los últimos ajustes en cuanto al listado de participantes, videos de presentación, asistentes académicos, etc. El lunes 17/2 quedará habilitado el acceso a la plataforma para los participantes para iniciar la cursada el 24/2/25 con la materia 1.

Julio 2025: IICA en coordinación con la SC comunicaron al CD su preocupación ante los resultados obtenidos por los participantes de ERVIF, en particular en referencia a la aprobación de las primeras 3 materias. Se indicó que en general los niveles de aprobación eran satisfactorios en la mayoría de los países, pero se destacan negativamente los resultados de Bolivia y Perú, cuyos participantes no habían logrado aprobar las materias iniciales (Bolivia 0% de aprobación, Perú 50%). Esto debido a la no participación en las actividades a pesar de reiteradas comunicaciones de la tutora de la ERVIF. Se sugirió al CD considerar solicitar informes de seguimiento por los puntos focales de Bolivia y Perú a los efectos de comprender mejor las razones del bajo rendimiento, evaluar acciones de refuerzo académico para los participantes y revisar los criterios de selección de futuros participantes.

Septiembre 2025: Durante el CD117 la Sra. Florencia Sanz presentó una actualización del avance de la ERVIF y estado de situación a septiembre 2025, informando que se estaba finalizando la materia 6 y se daría inicio a la Materia 7, previendo terminar la cursada en el mes de noviembre.

Diciembre 2025: durante el CD118 se informó que en la semana del 17/11 se inició el módulo de cierre de la cursada y el 19/11 la SC, IICA y la tutora del curso, se reunieron para la preparación de la edición 2026.

Teniendo en cuenta la situación que se ha presentado durante el curso 2025 se discutió revisar la forma de seleccionar a los participantes, de forma de designar a funcionarios que tengan un real interés y compromiso de realizar el curso. Se evaluó la posibilidad de que al momento de inscripción los delegados designados firmen una declaración de compromiso en la cual se indique que de no concluir el curso tendrá que asumir los costos del mismo. Por otro lado se analizó la posibilidad de ofrecer un incentivo si lo finaliza.

Durante el CD 118, el representante de IICA presentó los detalles de participación y resultados de la cursada 2025 para el análisis de cada ONPF.

En 2025 se inscribieron 59 participantes (55 de las ONPF y 4 del sector privado). En el Cuadro 15 se detallan los participantes inscriptos y los que completaron la cursada en cada país.

Cuadro 15: Participantes inscriptos por país en la ERVIF

PAÍS	Nº de inscriptos	Completaron cursada	%
Argentina	9	5	56
Bolivia	8	2	25
Brasil	9	7	78
Chile	8	7	88
Paraguay	8	6	75
Perú	8	5	63
Uruguay	9	9	100
Total	59	41	69

El CD 118 acordó con la propuesta de iniciar el curso 2026 el 30/3/26. En el Anexo 3 se presenta el calendario para la cursada 2026. Asimismo se envió nota de agradecimiento (PCDUY 221 - 25D) a la Ing. Arriagada por su contribución a la ERVIF.

17/12/25: Reunión de la SC, IICA y la tutora general de la ERVIF posterior a la CD118. La tutora general remitió la lista de los 41 participantes que completaron el curso, se emitieron los certificados los cuales se enviaron firmados a la tutora general el 23/12/2025 para su entrega a los participantes. Se acuerda realizar la convocatoria el 19/1 con fecha límite el 6/2/25 (3 semanas).

El 19/1 se realizó la convocatoria para la nueva cursada como estaba previsto y se inscribieron 59 participantes.

La SC consultó vía e-mail a los directores de Argentina y Chile si alguno de los 3 asistentes académicos de las materias a cargo de la Ing. Arriagada podría sustituirla como docente de la materia. Se reitera el mensaje el 2/1/26 y el 6 de febrero.

Finalmente el equipo docente y de asistentes académicos quedó conformado como se detalla en el Cuadro 16.

Cuadro 16. Docentes y asistentes académicos ERVIF-2026

Materia	Docente	Asistente Académico
Materia 1: Marco Internacional y Regional de Protección Fitosanitaria	Lourdes Fonalleras	Rocío Fernández
Materia 2: Marco Internacional y Regional de Protección Fitosanitaria	María Inés Ares	Daisy Ibáñez
		Emilia Ibarra
Materia 3: Plagas de las plantas	Pablo Cortese	Jimena Pombo
		Claudia Vergara
Materia 4: Medidas fitosanitarias para el manejo de riesgo de plagas	Gustavo Rolfo	Maria Verónica Sanchez Valencia
Materia 5: Función Pública y ética profesional	Silvia Martínez	James Pazo Alvarado
Materia 6: Negociación y manejo de situaciones críticas	Paola Papa	Melina Antenucci
Materia 7: Inspección fitosanitaria	Gemma Olivera	Jorge Concha
Materia 8: Control de pasajeros, equipaje y correo	Pablo Cortese	

El 26/3/2026 se enviaron los datos de acceso a la plataforma IICA a los participantes designados y el 31/3/2026 se realizó un encuentro sincrónico de bienvenida para informar a los participantes de los detalles de la cursada y aclarar dudas.

6.1.2.2 Bioinsumos/biopreparados

El objetivo es alcanzar acuerdos en materia de regulación de bioinsumos para la región del COSAVE. Identificar y priorizar acciones conjuntas para responder a problemas regionales comunes vinculados a la sanidad y nutrición vegetal abordando normativa de registro en la región del COSAVE, definición de bioinsumos en la región, tipos y procedimientos de registro, identificando puntos críticos para la evaluación.

En el año 2023, se desarrollaron talleres de intercambio entre el COSAVE y la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR, con el propósito de identificar y priorizar acciones conjuntas para responder a problemas regionales comunes vinculados a la sanidad vegetal en la agricultura familiar. En este sentido, se identificó como temas de interés los bioinsumos.

El CD 114 aprobó el Proyecto “Bioinsumos de uso agrícola” mediante resolución 330/114-24D, cuyo objetivo es alcanzar acuerdos y recomendaciones tendientes a la armonización de criterios en materia de regulación de bioinsumos para la región de COSAVE.

El GE-Bioinsumos inició la ejecución del Proyecto aprobado por el CD 114 (Resolución 330/114-24D). Los principales temas abordados por el proyecto son las normativas de registro de bioinsumos en la región del COSAVE, definiciones sobre bioinsumos, tipos de bioinsumos (clasificación y nomenclatura), procedimientos de registro.

En el marco del Proyecto se obtuvieron los siguientes productos: a) la definición armonizada de Bioinsumos de uso agrícola en la región del COSAVE, b) documento conceptual con criterios armonizados para la clasificación de los bioinsumos, c) Glosario de términos relacionados a los bioinsumos, d) Requisitos básicos para un circuito simplificado y armonizado de registro de bioinsumos.

La definición regional de bioinsumos de uso agrícola, consensuada entre los países del COSAVE, proporciona un punto de partida común para orientar políticas, procedimientos y futuras regulaciones. Del mismo modo, el documento de clasificación armonizada facilita la interpretación técnica y promueve la convergencia normativa, al tiempo que reconoce la diversidad de enfoques nacionales y las particularidades de cada categoría.

La elaboración del glosario regional, fortalece la comunicación entre autoridades, sectores productivos y agentes reguladores, reduciendo ambigüedades y contribuyendo a la transparencia regulatoria. Por su parte, los circuitos para el registro constituyen una herramienta operativa de gran utilidad para identificar requisitos esenciales y puntos críticos de evaluación, promoviendo procedimientos de registro más eficientes, seguros y comparables entre países.

El proyecto también evidenció brechas regulatorias relevantes, particularmente en las categorías de sustancias naturales y bioestimulantes orgánicos.

Durante la CD 118 de acuerdo con el calendario previsto el GE-Bioinsumos presentó el informe final del proyecto. El CD tomó conocimiento y acordó con las líneas de trabajo futuras para incluir en el Plan de Trabajo.

En ese sentido el GE identificó como posibles acciones futuras priorizar el trabajo sobre las categorías de sustancias naturales y bioestimulantes de origen orgánico,

dado que representan las áreas con mayor vacío regulatorio y necesidad de criterios técnicos armonizados. Es necesaria la capacitación y nivelación técnica a nivel regional para la unificación de conceptos, discusión de enfoques de evaluación y establecimiento de una base común de conocimientos para avanzar en lineamientos regionales.

Asimismo, el GE identificó como una línea prioritaria la evaluación de la posibilidad de avanzar en la armonización de criterios de evaluación de riesgo ambiental y toxicidad, considerando métodos de estudios alternativos al uso de animales para la evaluación de las categorías de bioinsumos que así lo requieran. Finalmente, se propone trabajar en la elaboración de un listado de microorganismos y sustancias de bajo riesgo para la región, que permita estandarizar la información disponible y orientar futuras acciones a nivel regulatorio. Se requiere decisión CD de publicar informe final en página web.

6.1.2.3 Bioinsumos. Proyecto USDA-FAS. Plaguicidas

Antecedentes: En reunión virtual del CD en junio de 2024, IICA presenta al CD los objetivos y posibles temas a tratar en el Proyecto y propone que COSAVE sea un socio estratégico siendo la fecha límite de presentación del mismo (17/7/2024). El CD manifiesta la importancia de incluir los bioplaguicidas y por otro lado los cultivos menores. Se recuerda que desde el 2000 en COSAVE se han elaborado lineamientos de registro de plaguicidas, pero que no se ha abordado la operativa en sí en el registro de plaguicidas.

En resumen habría dos grandes líneas a considerar, el registro y el uso. Asimismo se entiende que también sería muy útil la evaluación de eficacia y la inclusión de cultivos menores. En cuanto al tipo de actividades se aclara que es un fondo concursable el plazo de 3 años y que las actividades se proyectarán a partir de las líneas estratégicas que faciliten los registros. Las actividades incluyen consultorías, levantamiento de datos, operativa. Las líneas estratégicas que faciliten los registros de plaguicidas incluyen: 1) registro de plaguicidas y bioplaguicidas (registro, requisitos de compilación de datos para el registro, evaluación toxicológica, etc), 2) armonización de LMR (LMR comunes adoptados, LMR de agrupamiento de cultivos, etc), monitoreo, 3) investigación para avanzar en cultivos menores. Se piensa que se podrían generar líneas estratégicas para el registro de bioplaguicidas, distintas a las de los productos químicos.

Como resultado de la reunión el Presidente de COSAVE mediante PCDUY-044-24 del 22/4 manifiesta el interés de COSAVE de ser parte activa del proyecto. Asimismo el CD acordó cuales podrían ser algunas de las acciones contempladas en el futuro proyecto destacándose las siguientes:

- Disponibilidad de consulta a la base de datos con información de aprobaciones de sustancias activas de productos fitosanitarios con acceso a los datos de establecimiento elaborador, pureza mínima de la sustancia activa.
- Conformación de un programa que reúna la información de recomendaciones de uso de fitosanitarios en cultivos menores y usos menores para constituir una base de datos unificada que apoye la toma de decisiones mediante reconocimiento mutuo de ensayos comparables.
- Programa de establecimiento de LMR de importación.
- Criterios de agrupamiento de cultivos.
- Desarrollo de bioinsumos. Clasificación. Determinación de grupos sobre los que se requieran ensayos y estudios para la caracterización del peligro y la evaluación de riesgo completa en todas sus fases.

Asimismo dentro del POA IICA-COSAVE se plantearon algunos productos con relación a bioinsumos, a fin de alcanzar acuerdos en materia de regulación de bioinsumos para la región del COSAVE. Esto va en la línea de avanzar en la estandarización de definiciones y criterios armonizados de registro de bioinsumos, generando un plan de trabajo conjunto con el grupo de especialistas en bioinsumos

Durante CD 114 (septiembre 2024) el IICA presentó una actualización del Proyecto USDA-FAS que estaba en la fase final de aprobación. El CD 114 acordó tratar este tema en principio en el ámbito del CD para luego definir si se seguirá trabajando en ese ámbito o en un grupo de expertos.

Durante reunión virtual CD-IICA el 12/11, Erick Bolaños presentó los avances del Proyecto. Informó que desde SAIA están implementando varios proyectos enfocados en la problemática de la reducción de productos disponibles debido a la cancelación de sus registros y la dificultad que tienen los productores de cultivos menores para tener acceso a productos registrados.

Informa que el Proyecto tiene un enfoque regulatorio y que la implementación se hace de manera coordinada con las autoridades. Describe las 4 áreas

fundamentales del mismo (Posicionamiento y coordinación, 2) Registros de plaguicidas, 3) Investigación en plaguicidas y 4) Adopción y reconocimiento de LMR.

Luego de presentar las características del Proyecto indicó que la semana del 18/11/24 se comenzaría la planificación y en el mes de mayo se esperaba contar con un listado de prioridades. Durante la reunión CD 115 (diciembre) se había previsto que Erick Bolaños presentara al CD una actualización del Proyecto, la que no pudo realizarse. Posteriormente el Proyecto quedó en suspenso, hasta julio de 2025.

El 7/7/2025 la SC mantuvo una reunión virtual con IICA para reactivar este Proyecto. De dicha reunión participaron IICA, Erik Bolaños, Rodrigo Astete y Carlos Hidalgo (consultor de plaguicidas de IICA) y por USDA-FAS Irene Bengoa. El Sr. Bolaños indica que el proyecto arrancarían con 2 temas: 1) apoyo al GE de bioinsumos con una hoja de ruta colaborativa. Explicó que en otras regiones se realizaron talleres de temas específicos o revisión de la propuesta regulatoria, o talleres de capacitación y revisión de documentos, 2) agrupamiento de cultivos que se inicia con una actividad la primera semana de agosto en Uruguay. Asimismo la última semana de julio habrá otra actividad en relación a la priorización de usos menores. Otro tema a tratar sería la adopción de LMR en ausencia de datos de CODEX.

El 22/7 se mantuvo una reunión virtual del GE Bioinsumos con los expertos del proyecto que se está coordinando, durante la misma Erick Bolaños presentó una actualización del Proyecto "Asistencia a las exportaciones de cultivos especiales (ASCE)" para una alineación regional de los sistemas de reglamentación de plaguicidas y LMR que facilite el comercio (2024-2027). El proyecto busca fomentar marcos regulatorios modernos basados en ciencia, promover el desarrollo de capacidades para facilitar los procesos de armonización regulatoria y promover capacidades de implementación regulatoria.

Los enfoques técnicos del proyecto incluyen: Codex, Inspección basada en riesgo, LMR, registro de PQUA y de bioplaguicidas, generación de datos para establecer LMR, centro de excelencia en ciencias de plaguicidas, reconocimiento de datos de eficacia, LMR de importación, usos menores, agrupación de cultivos. Todo vinculado con plaguicidas químicos y bioplaguicidas. La expectativa es un trabajo colaborativo con la región sur en registro de bioplaguicidas.

La coordinadora del GE indica que en el grupo se trabaja con una gama más amplia de bioinsumos, en concordancia con MERCOSUR. Asimismo el glosario va a quedar definido y posiblemente también será aprobado por MERCOSUR.

Indica que el Proyecto es de interés si bien está acotado a bioplaguicidas y que en la región sur hay países muy adelantados en cuanto a normativa en tanto otros están más atrasados. Como COSAVE, los países podrían manifestar sus necesidades en la próxima reunión ya que la identificación de las características nacionales es necesaria para definir los pasos a seguir.

El GE bioinsumos acuerda evaluar la presentación realizada por IICA, que los delegados manifiesten las necesidades para el registro y ver cómo puede apoyar el Proyecto en el registro de bioplaguicidas. Finalmente en su reunión del 25/8/25 el GE-Bioinsumos acordó solicitar al proyecto USDA- FAS apoyo en el registro de bioplaguicidas, enfocándose en las sustancias naturales ya que esta área es la más débil y requiere de capacitación.

Durante la reunión presencial en noviembre 2025, el GE - Bioinsumos recibió la visita de los consultores del proyecto, Carlos Hidalgo gestor del Proyecto y Mario Andrés van Strahlen de Colombia consultor de bioinsumos de uso agrícola y del Sr. José Arrúa de la representación del IICA en Paraguay en apoyo a los consultores de la sede central de IICA.

El Sr. Hidalgo informó que estaba al tanto que el GE estaba en la etapa de finalización del proyecto de bioinsumos, sin embargo entiende que sería el momento oportuno para integrarse al proyecto de bioplaguicidas en América Latina. En el marco de dicho proyecto se están relevando los elementos normativos existentes y desde allí continuará el proceso en conjunto.

Posteriormente el Sr. Hidalgo hace una presentación del proyecto USDA/FAS. Dicho Proyecto se titula "Asistencia a las Reunión presencial GE Bioinsumos, exportaciones de cultivos de especialidad o menores (ASCE)" para la armonización regional de los sistemas de reglamentación de plaguicidas y LMR.

El proyecto está enfocado no solamente a los bioplaguicidas sino también a los productos químicos con la idea de modernizar las reglamentaciones en base a datos científicos. Su plazo es de 2024 a 2027, abarca toda Latinoamérica y ya han comenzado a trabajar en Centroamérica y la región andina y es de interés continuar con la región sur.

El patrocinador del proyecto es USDA/FAS y el implementador IICA por un monto de 3 millones de dólares (1 millón por año). Su objetivo general es fomentar el comercio de cultivos menores entre Estados Unidos y América Latina.

Los objetivos específicos son fomentar marcos regulatorios modernos, basados en ciencia, facilitadores del comercio y armonizados internacionalmente. Promover el fortalecimiento de las capacidades técnicas para facilitar la implementación y la interpretación armonizada de las nuevas regulaciones.

La coordinadora del GE informa que como resultado del trabajo realizado por el GE, se detectó un vacío normativo para las sustancias naturales, si bien Brasil y Uruguay están redactando las normas, se necesita capacitación para estas sustancias (metabolitos, extractos, etc). De continuar el trabajo del GE se estima necesario continuar trabajando en ese grupo de bioinsumos, por lo que sería bueno enfocarse a esa categoría.

El Sr. Hidalgo resume las áreas de intervención del proyecto que son: 1) los LMR (rutas de adopción en base en BPA/LMR de importación, evaluación del riesgo dietario, generación de datos de residuos para usos menores, agrupamiento de cultivos/definición de residuo, inspección basada en riesgo, 2) Registro de PQUA (aceptación mutua de datos, evaluación de riesgo según corresponda a la BPA, extrapolación de resultados de estudios, estudios de eficacia agronómica, 3) Registro de bioplaguicidas (expectativas de trabajo colaborativo con la región sur en registro de bioplaguicidas).

La cooperación con los países de COSAVE servirá para complementar el trabajo de la Región de Centroamérica y Andina para buscar una América Latina armonizada conceptualmente en lo que hace al registro de bioplaguicidas.

Se pretende acompañar un proceso de mejora regulatoria en registro de plaguicidas, construir un plan de trabajo colaborativo con objetivos comunes entre COSAVE y el proyecto ASCE. Acompañar en la elaboración de propuestas regulatorias. Fortalecer capacidades para facilitar los procesos regulatorios. Identificación de expertos para capacitaciones específicas. Intercambio de experiencias exitosas.

Luego hace un resumen del trabajo realizado en bioplaguicidas, informando que hasta el momento se han mantenido reuniones de coordinación y fortalecimiento de capacidades en bioplaguicidas con autoridades de Centroamérica, el Caribe y la Región Andina y se elaboró una propuesta de normativa para el registro de

bioplaguicidas. Dicha propuesta ingresó al proceso de negociación oficial de Centroamérica (COMIECO) e hizo una breve descripción del contenido de la propuesta normativa. Mientras tanto en la región andina se trabajará en la evaluación de riesgo ambiental

La coordinadora del GE-Bioinsumos indica que las necesidades de Centroamérica y la Región Andina son similares a las de COSAVE y comparte con los consultores la clasificación acordada en COSAVE así como el glosario elaborado.

Luego de realizada la evaluación el GE debatió posibles acciones a futuro con los consultores. Al respecto se acordó enfocar el trabajo a las sustancias naturales e iniciar con un Taller para nivelar los conocimientos entre países. Es necesaria la capacitación y nivelación técnica a nivel regional para la unificación de conceptos, discusión de enfoques de evaluación y establecimiento de una base común de conocimientos para avanzar en lineamientos regionales.

Asimismo, el GE identificó como una línea prioritaria la evaluación de la posibilidad de avanzar en la armonización de criterios de evaluación de riesgo ambiental y toxicidad, considerando métodos de estudios alternativos al uso de animales para la evaluación de las categorías de bioinsumos que así lo requieran. Finalmente, se propone trabajar en la elaboración de un listado de microorganismos y sustancias de bajo riesgo para la región, que permita estandarizar la información disponible y orientar futuras acciones a nivel regulatorio.

Durante la CD 118 el CD mantuvo una reunión virtual con el Sr. Erick Bolaños quien agradeció la oportunidad de presentar el proyecto durante la reunión presencial del GE Bioinsumos en Asunción en noviembre de 2025. Indicó que los primeros pasos a seguir son la ampliación del GE-Bioinsumos hasta septiembre de 2026 que es cuando finaliza el proyecto, conceder el enfoque de bioplaguicidas y no continuar como bioinsumos, establecer prioridades de acuerdo con las identificadas en la reunión de Paraguay, incluir los eventos de capacitación y apoyar un primer taller presencial a realizarse en el primer cuatrimestre de 2026.

En el marco del Proyecto USDA-FAS/ASCE, el IICA junto a USDA/FAS organizó una capacitación virtual "Control de calidad y eficacia agronómica de bioplaguicidas basados en microorganismos y macroorganismos" los días 26 y 27 de febrero y 3 y 4 de marzo del 2026.

6.1.2.4 Curso de inducción al COSAVE

El objetivo es capacitar al personal que desarrolla actividades en el ámbito del COSAVE sobre sus antecedentes, historia, institucionalidad, vinculación con otros organismos regionales e internacionales, responsabilidades y formas de participación

El CD sugirió disponer de un curso introductorio, sencillo, fácil de entender para las personas que ingresan a COSAVE y se acordó contratar a alguien con recursos de cooperación para que lo armara.

Durante el CD116 se informó al CD la realización de la consultoría con recursos de cooperación IICA, se elaboró un programa y el consultor envió 3 actualizaciones del contenido del curso, restando adaptarlo a un módulo virtual asincrónico de corta duración de aproximadamente 16 horas. Para eso el representante de IICA mantuvo reuniones con técnicos del IICA para subir el curso a la plataforma moodle. El contenido del curso se envió a consideración del CD vía correo electrónico para comentarios.

Durante la reunión CD 117 se informó que la SC había consolidado los comentarios recibidos y presentado a consideración final del consultor con algunas sugerencias de reordenamiento propuestas por Argentina. Se realizaron los ajustes para incorporar el curso a la plataforma y se concluyó la etapa de digitalización en la plataforma de IICA. El Ing. Galliani consultor que elaboró el contenido del curso, hizo una presentación virtual desde la versión de prueba. Se trata de un curso asincrónico, con una duración de 12 horas, consta de 6 módulos y otorga a los participantes un certificado.

El CD acordó que la realización del curso será obligatoria para todos los delegados de los grupos de COSAVE, actuales y futuros. En el futuro, cuando se asigne a un delegado nuevo, deberá hacer el curso antes de iniciar las actividades en COSAVE. La SC y el punto de contacto del país sede de la Presidencia serán el punto de contacto para consultas y foros.

El curso estará disponible en la web de COSAVE y el plazo máximo para completarlo será de un mes. El CD acuerda realizar el lanzamiento vía zoom abierto a todos los funcionarios de las ONPF y otras ORPF, cuando se realice el lanzamiento de la nueva página web.

6.1.2.5 Evaluación de Planes Regionales de importancia para la región

El objetivo de esta iniciativa es evaluar el impacto de la implementación de los planes regionales.

El CD 114 acordó hacer una propuesta piloto de 1 o 2 países que cuenten con la información necesaria para poder elaborar la herramienta para la evaluación de los planes.

La herramienta se requiere para evaluar el impacto de planes regionales de importancia implementados en los países, mediante una metodología que permita evaluar el impacto técnico, económico y social de los planes, la cual se realiza por una consultoría externa.

El representante de IICA elaboró y envió una nota conceptual para el diseño de una plataforma digital para la evaluación técnico-económica y social de planes regionales o nacionales de control, contención o erradicación de plagas a los directores de Argentina y Perú, que son los países piloto para dar inicio a dicha plataforma.

El CD117 revisó la nota conceptual, realizó algunas modificaciones y acordó que en 2025 se realizara la etapa de diseño para posteriormente implementar la plataforma digital.

La consultoría se encuentra en ejecución y durante el CD118 se mantuvo una reunión virtual con el consultor, el Sr. Marcos Gallacher durante la cual presentó los términos de referencia y los pasos a seguir, en el proyecto "Plataforma digital de COSAVE". Están previstos dos casos de estudio: la langosta en Argentina y las moscas de la fruta en Perú. Los términos de referencia incluyen:

- diseñar un marco conceptual para desarrollar una herramienta para la evaluación técnica, económica y social de los programas de sanidad vegetal
- identificar capacidades institucionales y necesidades clave para su implementación en diferentes países
- definir criterios metodológicos para la evaluación
- evaluar alternativas tecnológicas para el desarrollo de una herramienta digital
- proponer un sistema de visualización de resultados que facilite el análisis y la toma de decisiones por parte de las ONPF.

El producto esperado es una hoja de ruta que contribuya a valorar los beneficios de los servicios de sanidad vegetal y cómo se comparan con los costos y recursos que se utilizan. El objetivo es poder tener datos de costo/beneficio que nos ayuden en la toma de decisiones y demostrar la importancia a las autoridades. Se mantiene en el POA 2026.

6.1.2.6 Fortalecer el Programa de Comunicación de la Organización

El objetivo es continuar mejorando la comunicación del COSAVE a través de las redes sociales y con la adecuación del sitio web para incorporar la información técnica resultante de sus actividades y considerar el uso de mecanismos nuevos de comunicación y plataformas para difundir información. Incorporar las actividades del COSAVE en las actividades de prensa oral o escrita del sector agropecuario de sus países miembros para dar más visibilidad a sus actividades.

Desarrollo nueva página web

El CD 114 acordó realizar una consulta a especialistas del área técnica de IICA para proponer los términos de referencia para el desarrollo integral de una nueva página web que pudiera ser cotizada por empresas externas.

Durante el CD 115 el representante de IICA presenta la cotización de la "Consultoría de diagnóstico y especificación técnica para el desarrollo integral de la página web". El CD acuerda con la cotización presentada, teniendo en cuenta la complejidad de la página web. Se informa que requerirá un trabajo de 4 semanas con la SC para hacer el relevamiento, el cual fue liderado por la Asistente Técnica y la Administrativa de la SC.

Durante el CD 116 la SC informó las reuniones mantenidas con la empresa, incluida la de presentación y aspectos generales de la propuesta. Durante dichas reuniones la empresa aclaró el relevamiento de información necesario para construir las bases técnicas del nuevo portal.

Durante el CD 116 los consultores de la empresa presentaron los avances en el relevamiento de la página web, describiendo las 3 etapas desde el relevamiento y diagnóstico oficial a la definición de las bases técnicas y entregables finales, estimando que entre el 15 y el 20/3/2025 se iniciaría la fase de cierre del servicio contratado. Presentaron la maqueta elaborada con la distribución de la información en la página web tanto para PC como para celulares o tablets e informaron que la

nueva página contará con herramientas para identificar las secciones más visitadas y poder modificar la página poniendo esa información más accesible.

El CD acordó ultimar los detalles (por ejemplo traducción, buscadores) y los términos de referencia para hacer un llamado a empresas interesadas y luego revisar las bases técnicas. Asimismo se comprometió a enviar posibles empresas para que IICA enviara las bases definitivas y comenzar el proceso de licitación.

El 2/4/2025, la SC comunicó al CD la finalización del trabajo y remitió las bases técnicas y administrativas para que contactaran al menos dos empresas por país para participar en la licitación. Al 21/4 únicamente Brasil envió datos de una posible empresa, y Argentina presentó una serie de inquietudes con respecto a las bases técnicas.

El CD en reunión virtual del 21/4, acordó revisar las bases técnicas y enviar a la brevedad las empresas a las cuales el IICA enviará las bases definitivas para comenzar el proceso de licitación. Muchos de los comentarios recibidos fueron incorporados a las bases técnicas y anexos. Las bases técnicas actualizadas con dichos comentarios se enviaron a consideración del CD que en reunión virtual del 23/5/25 acordó avanzar y enviar los documentos conjuntamente con el nombre de 3 empresas interesadas para iniciar el trámite de licitación con IICA, los cuales fueron enviados el 23/5/25.

Concluido el plazo de la licitación (6/7/2025), de las 5 empresas a las cuales se le enviaron las bases, únicamente 2 presentaron propuestas. El 15/7 la SC y el IICA se reunieron y analizaron los detalles de las propuestas, a efectos de continuar con el proceso de adjudicación. Con fecha 17/7 la SC recomendó una de las empresas al CD, la cual fue aprobada vía correo electrónico. Finalmente mediante nota SCUY 138-25 se solicitó al IICA que contratara la empresa. El 1/8/25 mediante PCDUY-166-25 se remitieron los términos de referencia a efectos de elaborar el contrato e iniciar el proceso de desarrollo de la página. La empresa seleccionada fue Cuarto con un presupuesto de 27.100 dólares (15.100 dólares para el desarrollo y 12.000 dólares mantenimiento). La SC tuvo su primera reunión con la empresa seleccionada el 2/9 durante la cual se repasó el alcance del proyecto y se dio a conocer el plan de trabajo y los hitos clave, se presentó el equipo de la empresa y se definieron los mecanismos de comunicación y seguimiento.

El proceso constó de 4 etapas, análisis ya realizada durante la consultoría, implementación, prueba y por último contenido y capacitación. Se acordaron reuniones periódicas cada 10 días entre la empresa y la SC y en reunión mantenida el 15/9 se confirmó el cronograma.

A sugerencia de la SC, el CD 117 acordó integrar a las reuniones periódicas al próximo Secretario designado por Brasil y conformar un equipo voluntario de técnicos, conformado por anteriores integrantes de la SC (Alvaro Sepúlveda, James Pazo y Melisa Nedilskyj) y alguna contraparte técnica en informática, para colaborar en etapas claves del desarrollo.

Al 2/2/2026 se concluyó con la fase de pruebas del sitio público que permitió validar el funcionamiento general del sitio, su estructura, contenidos y experiencia de navegación. En este contexto, se incluyeron e implementaron las mejoras correspondientes a las observaciones entregadas por la SC las cuales se encuentran reflejadas en la versión actual del sitio.

El 10/2/2026 se dió inicio a la Fase 3, la cual contempló las siguientes actividades:

- Proceso de instalación y puesta en ambiente productivo.
- Actualización y carga de contenidos finales orientados al lanzamiento del sitio público.
- Habilitación del portal de backoffice (acceso restringido), incluyendo su configuración inicial.
- Durante esta fase, se continuó revisando el sitio de manera conjunta, aplicando las mejoras y ajustes necesarios que se identifiquen hasta su lanzamiento.

Durante el mes de febrero la SC y la empresa trabajaron en la revisión de la estructura y los contenidos, carga de la información y desarrollo del portal de backoffice (acceso restringido), incluyendo reuniones con el equipo voluntario conformado. Con respecto al backoffice se establecieron 3 tipos de usuarios: inspector, delegado y administrador.

La Fase 4 del proyecto considera actividades de cierre, capacitación y otros procesos asociados al término formal del proyecto.

En el mes de marzo continuaron las actividades de revisión, carga de contenidos y desarrollo del back office y se realizó la migración al servidor definitivo. Está previsto subir el sitio el 1/4/26 y realizar el lanzamiento el 6 de abril de 2026.

Campañas

En conmemoración del aniversario N° 35 de COSAVE se realizó una campaña creada por las anteriores coordinadoras argentinas, la SC en el transcurso del traspaso de la presidencia siguió con la coordinación y publicación de 35 hitos de los países COSAVE en la red social X.

Día Internacional de la Sanidad Vegetal 2024, las delegadas argentinas y la SC coordinaron el webinario “La comunicación como herramienta fitosanitaria” donde se propuso generar un espacio de intercambio entre comunicadores y técnicos de las ONPF para acercar herramientas que permitan construir los contenidos con un lenguaje fácil e impulsando acciones que acerquen los temas relacionados con la sanidad vegetal a la población en general. En 2025 en el DISV se hace un llamado a todos para concientizar en la importancia de la sanidad vegetal en el enfoque de Una Salud, coordinando el webinario “Intercambio de experiencias desde el enfoque de Una Salud”

En el marco del Día internacional de la Sanidad Vegetal, el 12 de mayo de 2025, se lanzó la cuenta del Cosave en la red social LinkedIn. Esta red social está destinada a visibilizar las actividades y objetivos del COSAVE en pos del crecimiento y desarrollo de la región, como también estar en contacto con organismos relacionados a la Sanidad Vegetal públicos como privados y para generar contenidos técnicos de interés general.

Publicaciones en X: Se realizaron 81 posteos en la red, lo que incluyó el lanzamiento de la plataforma LinkedIn en el día de Sanidad Vegetal, una vez finalizado el video ¿Qué es COSAVE?. En el Cuadro 17 se presenta un resumen de los posteos realizados en 2024-2026.

Cuadro 17: Posteos realizados 2024-2026

2024		
MES	Nº	Temas

ABRIL	16	35° aniversario de COSAVE (11 publicaciones)/ CMF 18/ Metodología MEIS/ Experiencias Foc R4T/ Sesión paralela e-commerce
MAYO	3	¿Quieres ser parte del impulso hacia un futuro más sostenible?/ Taller Control Biológico de malezas/ Día Internacional de la Sanidad Vegetal
JUNIO	1	Día Mundial del Medio Ambiente
AGOSTO	1	Reunión presencial GT CMF
SETIEMBRE	2	Frutas de Chile/ Comité Directivo
OCTUBRE	3	Reunión Anual de la NAPPO/ Reunión presencial del Grupo de Especialistas en Bioinsumos/ 9° edición del Congreso de Semillas de las Américas
NOVIEMBRE	1	¿Qué es el HLB?
DICIEMBRE	3	¿Qué es el HLB?/ Panel Técnico del Glosario (TPG)/ Reunión 115° CD
2025		
MES	N°	Temas
FEBRERO	10	Simulacro FoC R4T/Día de la mujer en la ciencia/Reunión GT-CMF/Plan Trabajo COSAVE-SAA/Webinario moscas de la fruta/Reunión CD
MARZO	6	CMF-19/Día de los bosques/GICSV/Congreso Internacional de Ortopterología
ABRIL	3	Taller y simulacro langosta.
MAYO	8	Actividades DISV/LinkedIN/Reunión CN/ Día Biodiversidad/Taller langosta
JUNIO	1	Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
JULIO	1	Inicio Proyecto "Detección Temprana de Sintomatología del Estrés en Huertos de Cítricos" Visita de capacitación laboratorio QUANTALAB, Córdoba, España
AGOSTO	1	Taller Regional CIPF para América Latina
SETIEMBRE	4	117° CD SENASA/Perú, 2 posteos 37° CT-ORPF, Visita GT-CB a biofábricas en Brasil

OCTUBRE	3	Congreso SAA, Webinar OIRSA "Hacia un escenario resiliente", lecciones y estrategias para gestión de emergencias fitosanitarias, 48° Reunión anual NAPPO
NOVIEMBRE	7	Reunión del GE-Bioinsumos, Taller FAO PRP, Reposteo Taller FAO PRP, Día de campo FAO Vivero municipal, Comité de Normas, Taller de enfoque de sistemas
DICIEMBRE	5	Taller enfoque de sistemas
2026		
MES	N°	Temas
MARZO	2	15° Congreso Internacional de Ortopterología, 20° Comisión de Medidas Fitosanitarias
ABRIL		

La SC ha realizado las tareas de planificación del calendario de posteos diseño y elaboración de flyers, gacetillas, entre otros, para cubrir actividades relevantes a COSAVE como también, mantener actualizado el banco de imágenes para uso de los grupos de trabajo en general y el banco de imágenes de actividades y reuniones presenciales COSAVE.

Red de Referentes en Comunicaciones

La SC ha notado una falta de asistencia a las reuniones programadas así como de participación activa por parte de los delegados de algunos países en esta red de referentes que ha dificultado el cumplimiento del plan de trabajo.

El CD 114 acordó revisar el funcionamiento de la RR C para mejorar la coordinación. En cumplimiento de lo acordado, la SC analizó conjuntamente con IICA y la Presidencia las posibilidades y se gestionó mediante PCDUY 099-24 la modificación del contrato suscrito con la Sra. Vanessa Silvera, Asistente Administrativa de la Secretaría de Coordinación para que coordine la RR C a partir de noviembre 2024.

Con el objetivo de optimizar los procesos de comunicación dentro de nuestra organización y garantizar una mayor agilidad y eficacia en la toma de decisiones se propuso al CD que la SC asuma un rol más decisorio en el área de comunicaciones en articulación con el CD. Con esto se busca garantizar la coherencia en los mensajes y rapidez en la toma de decisiones. En este marco la RR pasaría a tener un rol consultivo, brindando insumos y apoyo técnico sin que cada acción requiera un

acuerdo previo de todos sus delegados. Esto permitirá mantener una visión regional sin comprometer la agilidad operativa necesaria para responder a las demandas.

Se discutió la posibilidad de realizar un plan comunicacional anual, para luego desarrollarlo, tratando de mantener un flujo activo de publicaciones; podrían publicarse hitos, así como entrevistas a expertos, entre otras.

El CD 118 acordó revisar el plan de comunicación y buscar una nueva estrategia de trabajo dado que la actual no está dando buenos resultados y evaluar otras opciones en la próxima presidencia.

6.1.2.7 Análisis de asuntos estratégicos de interés regional: concepto “Una Salud y Sanidad Vegetal”

El objetivo es generar conocimiento y posicionamiento del concepto de “Una Salud” al interior de COSAVE con la cooperación de IICA. Esto con el fin de lograr una mayor participación en “Una Salud”, generando un mensaje coherente a nivel de ONPF, regional y hemisférico.

Durante el CD 114 se da inicio a esta actividad con la realización del Seminario virtual “Resistencia antimicrobiana en sanidad vegetal bajo el enfoque de Una Salud” que fue organizado para sensibilizar al sector oficial en este tema.

Durante el taller José Urdaz, Gerente del Programa SAIA destacó que es un tema en el que se ha trabajado fuertemente en IICA y aspiran construir una organización de Una Salud en las Américas, para obtener cambios permanentes en los sistemas interconectados y menciona las diversas actividades y los proyectos de inocuidad y sanidad animal bajo una salud y el seminario hemisférico.

El CD comparte que la Sanidad Vegetal ha ingresado recientemente al concepto de Una Salud a través del medio ambiente y que a nivel internacional está en discusión como la Sanidad Vegetal entra en dicho concepto. Sin embargo, trasladar los antecedentes de resistencia antimicrobiana muy relevantes para la sanidad animal a la sanidad vegetal no es totalmente apropiado ya que el uso de antibióticos en protección vegetal es poco usual. Asimismo destaca los temas cruciales en cuanto a investigación, capacitación, difusión e integración y la importancia de relevar los datos existentes para ponerlos en valor como información estratégica.

El CD designó al Ing. Alvaro Sepulveda como representante en el grupo permanente de Una salud en sistemas agroalimentarios. Del grupo también participaron los Ing. Marco Muñoz y Diego Quiroga. Asimismo se designa al Ing. Sepúlveda como representante de América Latina en el grupo focal de la CIPF en este tema.

El CD116 acuerda realizar una actividad virtual, en fecha a definir, para presentación del informe del grupo de la CIPF en este tema y acuerda la realización de un evento específico en el día internacional de la sanidad vegetal el 12 de mayo.

En el marco del Día Internacional de la Sanidad Vegetal (DISV), el 12/5/2025 se realiza un seminario web de intercambio de experiencias con técnicos de las ONPF con el objetivo de brindar información acerca de Una Salud y celebrar el DISV con recursos que nos permitan estar más conectados. Durante el seminario el Ing. Sepulveda realizó una presentación sobre la relevancia del trabajo coordinado en sanidad vegetal y principales desafíos para su implementación.

6.1.2.8 Análisis de requerimientos de trazabilidad regional para productos vegetales.

El objetivo es contar con una propuesta de sistemas de trazabilidad para la identificación y tránsito de productos vegetales en la región Cosave. Generar el levantamiento de los distintos sistemas utilizados por los países, verificando brechas y necesidades. A partir de la oferta presentada por Senasa Argentina de sistemas agroalimentarios disponibles, analizar las necesidades.

Mediante nota No 74, la ST-CAS (Anexo 3) solicita al CD realizar una propuesta para la creación de un sistema de trazabilidad vegetal.

Durante el 115 CD se mantuvo una reunión virtual con el Sr. Delgado de la Secretaría de CAS, quien informó que al tratar el asunto del Decreto 1115 de la Unión Europea en la última reunión de CAS surgió la posibilidad de pensar en un sistema integrado de trazabilidad, con la idea de usar los sistemas existentes, a pesar de las diferencias entre los países. Entonces se vió la posibilidad que IICA haga una propuesta al CAS de cómo trabajar este tema.

El Dr. Delgado hizo un breve resumen de la situación con respecto al decreto 1115 de la UE indicando que hay 8 productos (café, cacao, carne, soja, caucho, arroz, entre otros) que deben certificarse libres de deforestación a partir de 2020. Esto debe certificarse con un sistema de trazabilidad. El Decreto iba a entrar en vigor el 1/1/25, no

obstante el Consejo de la UE solicitó al Parlamento una prórroga de la implementación, la cual fue concedida y el decreto entrará en vigor el 1/1/26.

En reunión mantenida en Argentina con el Director de IICA, SENASA ofreció al Director General de IICA poner a disposición el modelo de sistema usado en Argentina y elaborar una propuesta a nivel hemisférico para sistematizar los sistemas de los países. Finalmente aclara que lo que SENASA está proponiendo es ofrecer los sistemas de trazabilidad y certificación fitosanitaria de SENASA en diferentes áreas para brindar herramientas.

Como primera base de presentación al CAS se acuerda informar el interés de incluir el tema en el POA 2025 y compartir el documento. Presentar a los Ministros una propuesta tentativa breve teniendo en cuenta que el pedido fue más a la trazabilidad ambiental y la propuesta de SENASA.

La reunión de CAS se realizó el 6/2/2025 y la SC conjuntamente con IICA elaboró la propuesta de presentación de COSAVE. Dicha presentación se hizo en base a lo acordado por el 115 CD y reunión preparatoria mantenida con IICA, Presidencia y Secretaría el 21/1/2025. La presentación fue enviada al CD para conocimiento y sugerencias. El 29/1/25 se mantuvo una reunión SENASA Argentina-IICA Presidente y SC para conocer mejor la propuesta de SENASA en el tema trazabilidad y se acordó que el mensaje a dar en el CAS era la disponibilidad de sistemas fitosanitarios y lo que dichos sistemas pueden brindar, destacando que a través de los mismos se podría brindar un servicio extra sanitario (ambiental, como es el del decreto de la UE) ya que se cuenta con los pasos necesarios a seguir.

Durante la reunión del CAS el Presidente de COSAVE comentó la propuesta SENASA realizada en virtud de solicitud realizada a COSAVE y pidió autorización a los Ministros para realizar una propuesta de trazabilidad vegetal. Los ministros compartieron lo comentado y la idea es presentar un documento para trabajar en los aspectos relacionados.

Con fecha 11/2 la Presidencia recibió nota N° 12 informando sobre la resolución CAS/RES I de Acuerdos Temáticos y Operativos de la XLIX RO CAS, donde se resume lo expresado por los ministros en relación a la intervención de COSAVE por la cual los ministros del CAS encomiendan y autorizan al COSAVE a elaborar una propuesta de un sistema de trazabilidad conjunta.

El CD 116 acuerda incluir el análisis de requerimientos de trazabilidad regional para productos vegetales en el POA 2025 con el objetivo de relevar los distintos sistemas utilizados por los países, verificando brechas y necesidades y a partir de la oferta presentada por Senasa Argentina de sistemas agroalimentarios disponibles, analizar las necesidades.

Para ello se acuerda realizar una encuesta a nivel técnico para entregar un informe y trabajar en las brechas para plantear al CAS las necesidades. La encuesta se realizó pero está pendiente de avance.

7. Informe financiero

De acuerdo con los informes financieros presentados por IICA, en los Cuadros 18 y 19 y en la Figura 1 se presenta un resumen de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, última información recibida oficialmente desde IICA.

Cuadro 18: Estado financiero al 31/12/2025 (P1)

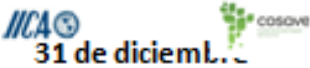







Estado financiero al 31 de diciembre de 2025	Aportes Anuales (P1)
Saldo inicial al 31/12/2024	444.153,72
Ingresos enero-diciembre 2025	221.857,55
Gastos	371.592,29
Dif. cambio	-68,98
Saldo 31 de diciembre 2025	294.487,96

Cuadro 19: Estado financiero al 31/12/25 (BJ)

Estado financiero al 31 de diciembre de 2025	Aportes Extraordinarios (BJ)
--	------------------------------

Saldo inicial	31.133,95
Ingresos	50.544,20
Gastos	74.947,93
Saldo 31 de diciembre de 2025	6.730,22

Figura 1: Resumen informe financiero al 31/12/25

		1. Informe Financiero			
31 de diciembre de 2025		Ingresos AA (P1) US\$	Ingresos AE (BJ) US\$	Adeudos AA (P1) US\$	Adeudos AE (BJ) US\$
	Argentina	45.900,00	116,114,20	0,00	0,00
	Bolivia	0,00	0,00	91.800,00	23.775,00
	Brasil	57.120,00	12.450,00	0,00	0,00
	Chile	0,00	0,00	80.216,65	30.000,00
	Paraguay	20.400,00	4.530,00	0,00	0,00
	Perú	45.900,00	10.000,00	0,00	0,00
	Uruguay	34.680,00	7.450,00	0,00	0,00

De acuerdo con lo dispuesto por el CD 118 la presidencia de COSAVE mediante notas PCDUY 222 - 25 y PCDUY 223 - 25 solicitó a las autoridades de Chile y Bolivia, respectivamente que realicen las gestiones necesarias para regularizar el pago de los adeudos a COSAVE.

Con fecha 20/2/2026 recibimos carta N° 00071/2026 de la Ministra de Agricultura de Chile mediante la cual acusa recibo la nota enviada e informa que esta situación ha sido puesta en conocimiento de la autoridad competente, a fin de evaluar las alternativas administrativas que permitan avanzar en su regularización.

Anexo 1

Inventario de bienes COSAVE

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA/ ADQUISICIÓN	Nº SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES	GUARDA
INF001	Laptop marca HP DV5-2048LA, color negro.	10/05/2011	CNU0261X9R	Operativa	No permanece encendida sin conexión a red eléctrica. Baja duración de la batería.	A la guarda de DGSA para dar de baja en IICA
INF002	Laptop marca Lenovo, G4080 I3-500%U 4GB 500GB 14' Windows 10 Silver, color gris plata.	5/07/2016	PF0G3LF5	Operativa	No permanece encendida sin conexión a red eléctrica y el cable de poder está dañado (falso contacto), no tiene paquete Office ni Acrobat reader.	A la guarda de DGSA para dar de baja en IICA
INF003	Memoria externa IT, marca Toshiba, color negro.	21/06/2006	93ICTVDETTT1	Operativa	Espacio total 931, espacio disponible 647.	SC COSAVE
INF004	Memoria externa IT, marca Toshiba, color negro.	21/06/2006	87V7T3IDT10F	Operativa	Espacio total 931, espacio disponible 649.	SC COSAVE
INF005	Notebook DELL Inspiron 3511 I7 1165G7 RAM 16GB. - SSD 500GB. M.2 - Pantalla 15,6" - Windows 10 Pro Original., color negro	27/07/2022	86VFHM3	Nueva	Uso Asistente de Fortalecimiento Institucional	SC COSAVE

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA ENTREGA/ ADQUISICIÓN	N° SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES	GUARDA
INF006	Notebook DELL Inspiron 3511 I7 1165G7 RAM 16GB. - SSD 500GB. M.2 - Pantalla 15,6" - Windows 10 Pro Original., color negro	27/07/2022	9CDGHM3	Nueva	Uso Asistente Administrativa	A la guarda de DGSA
INF007	Micrófono Takstar Conferencia Omnidireccional	30/11/2022	8404	Nueva	Uso en videoconferencias	SC COSAVE
MOB001	Cafetera marca ATMA Modelo CA8143P3828H	4/01/2023	100000	Nueva	--	A guarda de SENASA Argentina
MOB002	Cafetera marca PUNKTAL			Nueva	--	A guarda de DGSA Uruguay
INF008	Celular Iphone 13	26/4/2024	CDGMK4212D	Operativo	Uso Secretaria de Coordinación	A la guarda DGSA
INF009	Celular Iphone 13	26/4/2024	QYVHNP79IW	Operativo	Uso Asistente Técnica	A la guarda DGSA
INF010	Celular Realme Note 50	19/03/2025	2AUYFRMX2834	Operativo	Uso Asistente de Fortalecimiento Institucional	SC COSAVE

Anexo 2

ALTAS Y BAJAS DE INSPECTORES AUTORIZADOS A EMITIR CERTIFICADOS FITOSANITARIOS (2024-27/2/2026)

Fecha	Alta/ Baja	País	Nº de registro	Nombre	Apellido
21/05/2024	ALTA	ARGENTINA	AR-456	JUAN ENRIQUE	PILUSO
07/11/2024	ALTA	ARGENTINA	AR-458	ANGELA	MATTJE
07/11/2024	ALTA	ARGENTINA	AR-459	LUIS ALBERTO	NUÑEZ
23/12/2024	ALTA	ARGENTINA	AR-460	CINTIA MARISEL	MENESES
21/04/2025	ALTA	ARGENTINA	AR-461	GONZALO	RAIMUNDO
21/04/2025	ALTA	ARGENTINA	AR-462	RODRIGO	DEL BALZO
26/02/2026	ALTA	ARGENTINA	AR-463	NICOLÁS ENRIQUE	WOYTZEN
26/2/2026	ALTA	ARGENTINA	AR-464	GABRIEL ERARDO	REBOTTARO
27/2/2026	ALTA	ARGENTINA	AR-465	RITA EVANGELINA	RIGONATTO
27/2/2026	ALTA	ARGENTINA	AR-466	EMANUEL RODRIGO	FAIDUTTI
TOTAL ALTAS: 10					
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-436	HERNÁN	ARRIOLA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-262	OSCAR RAFAEL	ASTIBIA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-198	VILMA NOEMÍ	BARCELÓ
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-009	ORLANDO CÉSAR	DÁNGELO
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-188	OSCAR HUGO	ROLO
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-073	ANGEL ANTONIO E.	SALVIA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-214	MÓNICA BEATRIZ	SPINETTA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-412	YANINA JULIA	ZICOLILLO
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-293	JORGE RODRIGO	ARAGONES
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-052	CARLOS ERNESTO	GRIGNOLA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-245	MARIO IGNACIO	CÓRDOBA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-403	ROMINA SOLEDAD	JUAREZ
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-357	GABRIELA	MIELGO
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-092	CLAUDIO SERGIO	NADAL
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-203	NORBERTO EDUARDO	EICHEVERRIA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-114	MÓNICA ESTHER	ROCA
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-289	CHRISTIAN ROBERTO	RODRÍGUEZ
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-069	MANUEL	SENLE

Fecha	Alta/ Baja	País	Nº de registro	Nombre	Apellido
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-029	VÍCTOR DARÍO	ADET
20/05/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-336	MARÍA CAROLINA	CHIAPPERO
08/07/2025	BAJA	ARGENTINA	AR-274	MARIO ORLANDO	SILVERO
12/11/2025	BAJA	ARGENTINA	AR -002	CLAUDIO JAVIER	CORTESSE
TOTAL BAJAS 22					
16/05/2024	ALTA	BOLIVIA	Bo-287	FABIOLA	MERCADO ROCA
16/05/2024	ALTA	BOLIVIA	Bo-286	MAYTE CHERYL	HAENSEL
27/01/2025	ALTA	BOLIVIA	BO-288	DANNY	POZO HERRERA
27/01/2025	ALTA	BOLIVIA	BO-289	TOMAS	RAMÍREZ FLORES
27/01/2025	ALTA	BOLIVIA	BO-290	HUGO	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
TOTAL ALTAS: 5					
14/07/2025	ALTA	BRASIL	BR-1234	JOSÉ ADRIEL	PEREIRA DOS SANTOS
14/07/2025	ALTA	BRASIL	BR-1236	GRACIELA	MANFRIN DA SILVA ERTHAL
14/07/2025	ALTA	BRASIL	BR-1237	JULIANO	GALLO
14/07/2025	ALTA	BRASIL	BR-1238	THAMISIS CAMILA	PIASKOWSKI
14/07/2025	ALTA	BRASIL	BR-1239	JULIANO LUIZ	SCHNEIDER
15/07/2025	ALTA	BRASIL	BR-1235	FRANCISCO	DAVI DA SILVA
01/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1240	ANDRÉ GUILHERME	MARDEGAN
01/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1241	FRANCISCO JOSÉ	MITIDIERI
02/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1242	ADRIANA	QUIXABEIRA MACHADO
04/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1243	ALEXANDRE CASSIANNIO	BATISTELA ORTIS
04/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1244	ALISSON	SANTOS BARROSO
08/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1245	ANA PAULA	MATOSO TEIXEIRA
08/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1246	CARLOS DIOGENES	LUCENA FERNANDES
08/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1247	CAROLINA	DE ARAÚJO REIS
08/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1248	CHARLES DIONE	WEIRICH
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1249	DIONÉIA DAIANE	PITOL LUCAS
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1250	ELEANDRO	SILVA DA CRUZ
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1251	FERNANDO	FUMAGALLI MIRANDA
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1252	FRANCIS	ALMEIDA SILVA
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1253	GILDO	BINDI FILHO
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1254	GISELE	DE OLIVEIRA

Fecha	Alta/ Baja	País	Nº de registro	Nombre	Apellido
					JANUÁRIO
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1255	HUGO FREDERICO	SICKERT DE ALMEIDA ROCHA
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1256	JETRO TURAN	SALVADOR
10/09/2025	ALTA	BRASIL	BR-1257	JOSÉ ALEXSANDRO	GUIMARAES LIMA
01/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1258	JOSÉ FRANCISCO	LIBERATO
01/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1259	JULIO	TAGLIARI BALESTRIN
15/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1260	LAUREN	BRONDANI CASTILHOS
16/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1261	MARCELO AUGUSTO	BARBOSA FIGUEIREDO ALVES
16/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1262	MARIA LUIZA	SANTOS CONTI
16/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1263	MARCOS	FERNANDES RIZZO
16/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1264	MARIANA	TEIXEIRA FILIPPUTTI
16/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1265	MAX	LACERDA RIBAS
16/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1266	OSVALDO ANTONIO	STRATA DI GIÁCOMO
20/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1267	SAMANTA	DEL VECCHIO NUNES
20/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1268	MOISÉS	GOMES DE OLIVEIRA
20/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1269	JUSSÍE	GONÇALVES DE SOUZA NETO
20/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1270	SAULO	DE JESUS DANTAS
21/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1271	SIMAO PEDRO	AUER
21/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1272	WELLITON HENRIQUE	DE OLIVEIRA
21/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1273	DEYVID	VILELA VIEIRA
22/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1274	LENILTON ALEX	DE ARAUJO OLIVEIRA
22/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1275	ALAN	FONSECA ROCHA
23/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1276	CAROLINE	MOLLER SCHOLZ
23/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1277	ESTELA	BONILHA
23/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1278	JANAINA	DA SILVA RIBEIRO
23/10/2025	ALTA	BRASIL	BR -1279	LUCAS	DEBASTIANI
23/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1280	LUIZ RENATO	TEIXEIRA SANTOS
23/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1281	PEDRO	ROCHA SANTOS
23/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1282	ANA LUISA	DE ANDRADE E SOUSA
28/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1283	JAMILY	ALMEIDA DE JESÚS
28/10/2025	ALTA	BRASIL	BR-1284	CLAUDIANE	BRUSA TONIOLLI
03/11/2025	ALTA	BRASIL	BR-1285	ROBSON	OLIVEIRA DOS

Fecha	Alta/ Baja	País	Nº de registro	Nombre	Apellido
					SANTOS
12/11/2025	ALTA	BRASIL	BR-1286	ROGERIO	LOPES DANASCENO
12/11/2025	ALTA	BRASIL	BR-1287	MÁRCIO	PUREZA PAIXAO
15/07/2024	FIRMA	BRASIL	BR-906	ANDRE ADELAR	HOMMERDING
29/08/2024	FIRMA	BRASIL	BR-913	LUIS FELIPE	RAYMUNDI DUARTE
17/10/2024	ALTA	BRASIL	BR-1233	RUY	GASPAROTO OKADA
03/02/2026	ALTA	BRASIL	BR-1288	LINEU	ERLEI D'AGOSTIN
26/02/2026	ALTA	BRASIL	BR-1289	DEBORA	CERVIERI GUTERRES
23/03/2026	ALTA	BRASIL	BR-1290	ELDER	CAMPOS GUEDES
23/03/2026	ALTA	BRASIL	BR-1291	FAUSTO	LIMA FARIAS DE SOUZA
23/03/2026	ALTA	BRASIL	BR-1292	RODRIGO	BATTISTELLA
23/03/2026	ALTA	BRASIL	BR-1293	MÁRCIO	AMARAL ALBURQUERQUE
24/03/2026	ALTA	BRASIL	BR-1294	FRANCIMAR	PEREZ MATHEUS DA SILVA
24/03/2026	ALTA	BRASIL	BR-1295	RICARDO	BAROSSO LUDWIG
TOTAL ALTAS 65					
05/08/2024	ALTA	CHILE	CH-259	CRISTIAN DANIEL	CABRERA VERGARA
05/08/2024	ALTA	CHILE	CH-260	PABLO LUIS	MUÑOZ MUÑOZ
11/04/2025	ALTA	CHILE	CH-261	CRISTHOFER	LEIVA
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-262	CARLOS PATRICIO	FERNÁNDEZ RIFFO
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-263	CAROLINA ANGÉLICA	PIZARRO FIGUEROA
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-264	CAROLINA LORENA	GIOVANNINI CAMPOS
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-265	CHRISTIAN ALEXIS	DRAPELA DÍAZ
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-266	CHRISTIAN ANDRÉS	GUERRERO PENNAROLI
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-267	CRISTIAN RAFAEL	SOTOMAYOR MEYER
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-268	ELIANA PAOLA	VARGAS MUÑOZ
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-269	GIORDANO MIGUEL	FUENTES CAPETILLO
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-270	JAVIERA BELÉN	MUÑOZ YÁÑEZ
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-271	MACARENA PAOLA	MUÑOZ ABARCA
11/06/2025	ALTA	CHILE	CH-272	MARIO OSVALDO	TARUMÁN BÓRQUEZ
12/06/2025	ALTA	CHILE	CH-273	MILIXSA	GONZÁLEZ ARAVENA
12/06/2025	ALTA	CHILE	CH-274	NATHALIE GLENDA	ÁLVAREZ PONCE

Fecha	Alta/ Baja	País	Nº de registro	Nombre	Apellido
12/06/2025	ALTA	CHILE	CH-275	VERÓNICA ALEJANDRA	CRUCES PALMA
12/06/2025	ALTA	CHILE	CH-276	WALTER	SOTO POBLETE
TOTAL ALTAS 18					
18/06/2024	ALTA	PARAGUAY	PY-199	MARCOS ANTONIO	ARCE
18/06/2024	ALTA	PARAGUAY	PY-200	MARIA TERESA	SEGOVIA
28/10/2024	ALTA	PARAGUAY	PY-201	LIZ CAROLINA	GARAY
28/10/2024	ALTA	PARAGUAY	PY-202	NOEMÍ GAVILAN	GAVILÁN
28/10/2024	ALTA	PARAGUAY	PY-203	JORGE	LEIVA
28/10/2024	ALTA	PARAGUAY	PY-204	MIRIAM	VEGA
21/02/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-205	MARCOS	RUIZ
21/04/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-206	HELENA	JARA
21/04/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-207	AGUSTÍN	PALACIOS
21/04/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-208	CÉSAR	NAVARRO
21/04/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-209	LEONARDO	BRUNAGA
21/04/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-210	YESSICA	REMBACZ
28/08/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-211	CARLOS	DELGADO
27/10/2025	ALTA	PARAGUAY	PY-212	MARÍA BETINA	CHAPARRO BÁEZ
TOTAL ALTAS 14					
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-084	CARLOS MODESTO	MENA ESTIGARRIBIA
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-110	CARLOS OVIDIO	PAIVA AGÜERO
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-134	CÉSAR	RIVAS
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-142	ELADIO HUMBERTO	BORDENAVE
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-168	FELIX GUSTAVO	ROMERO ROJAS
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-125	FERNANDO	RIOS ALVARENGA
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-089	FRANCISCO	MACIEL SANCHEZ
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-028	HECTOR FRANCO	ROJAS
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-101	CARMELO	PERALTA
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-009	JULIO CESAR	SANTACRUZ
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY- 080	MARIO MANUEL	MUÑOZ
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-045	NATALIA	TOLEDO
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-159	NELSON	FARIÑA
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-016	OSCAR ALBERTO	MOLINAS
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-197	NEYDER	MOREIRA
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-024	WALDINO	OVELAR
10/12/2025	BAJA	PARAGUAY	PY-095	HIPOLITO	VIDAL ORTEGA

Fecha	Alta/ Baja	País	N° de registro	Nombre	Apellido
TOTAL BAJAS 17					
26/03/2026	ALTA	URUGUAY	UY-082	JOAQUÍN PEDRO	DELLEPIANE
26/03/2026	ALTA	URUGUAY	UY-083	MATÍAS	FEDERICO
26/03/2026	ALTA	URUGUAY	UY-084	MARÍA VALERIA	GUIDO
TOTAL ALTAS 3					
13/02/2025	BAJA	URUGUAY	UY-010	LUCIA	ARDITO
TOTAL BAJAS 1					

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS FITOSANITARIOS

Alta de Firmas en el Sistema de COSAVE

Será enviado por parte de la Secretaría de Coordinación al punto de contacto un modelo de ficha de registro de firma (Ficha de alta). En la Figura 1 se presenta el modelo de ficha, la cual deberá ser impresa y completada.

Logo COSAVE

REGISTRO DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS FITOSANITARIOS

Banderas de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay

Uso del COSAVE
Nº de Registro

FECHA

País miembro de COSAVE: _____

FIRMA

Nota: La firma deberá ser realizada por triplicado y no podrá exceder el tamaño delimitado en los tres campos que aparecen a continuación. Deberá ser escrita en lapicera esférica de tinta negra.

Por la presente certifico que las firmas que constan arriba pertenecen al ing. **gg**:

Quien es funcionario de este servicio y se encuentra autorizado para la expedición de Certificados Fitosanitarios.

SELLO DE LA ONPF:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA ONPF:

*Nota. El nombre deberá ser escrito en letra de forma o dactilografiado y el apellido (*sobrenombre en portugués) deberá escribirse en letras mayúsculas.
** MAIL DEL INSPECTOR/ PARA ACCESO AL SITIO COSAVE:

Figura 1: Ficha de alta

Los datos que deberán constar obligatoriamente en la ficha son:

- Nombre del País;

- Tres firmas del inspector a ser registrado bien centradas en los recuadros dispuestos a tal fin.
- Nombre completo del inspector y apellido en letras mayúsculas.
- Sello de la ONPF y firma del director de la ONPF. Es imprescindible la firma y sello del director de lo contrario la ficha no tiene validez para el ingreso.
- Email completo del inspector (solamente uno).

Una vez completada la ficha, ésta deberá ser escaneada y remitida a la Secretaría de Coordinación (cosave@cosave.org) por parte del punto de contacto con un tiempo prudencial para su ingreso en el sistema.

El número de registro del funcionario se crea automáticamente por el sistema por orden de ingreso y es precedido de las siglas del país. Ej.: PE-001

Luego de ingresada la ficha, el inspector recibirá automáticamente en su dirección de correo, el usuario y la contraseña que deberá utilizar para ingresar a la página de COSAVE en donde podrá ver los listados y chequear las firmas de todos los inspectores registrados.

A solicitud del punto de contacto, la SC enviará el número de registro del inspector, de lo contrario podrá hacer el chequeo de los datos directamente en la página web de COSAVE utilizando su propia contraseña para acceder al área donde se encuentran los listados de inspectores.

* Nota: Cualquier modificación en los datos del inspector, tales como alteración en el nombre, cambios de firma u otros deberán ser remitidos inmediatamente a la Secretaría por el punto de Contacto.

Baja de Firmas en el Sistema de COSAVE

En el caso que un funcionario registrado en el sistema de COSAVE deje de estar habilitado para la firma de certificados fitosanitarios, el punto de contacto deberá remitir la solicitud de baja de dicho funcionario. Esta solicitud se materializa en la Ficha de baja, la cual una vez completada, igualmente que la ficha de alta, será escaneada y remitida a la SC (Figura 2)

COSAVE

**REGISTRO DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS
PARA EXPEDIR CERTIFICADOS FITOSANITARIOS**

País del COSAVE	
# de Registro	
FECHA	

FICHA DE BAJA

País miembro de COSAVE: _____

Sr. Presidente del Comité Directivo de COSAVE,

Por la presente solicito a usted se sirva de dar de baja del registro al Sr(a) Ing. ~~xxx~~

apartir de esta fecha.

SELLO DE LA ONPF:

FIRMA DEL DIRECTOR DE LA ONPF: _____

Figura 2: Ficha de baja

En la Ficha de baja deberán constar obligatoriamente los siguientes datos:

- Nombre del país miembro solicitante;
- Fecha del envío de la solicitud de baja;
- Número de registro;
- Sello del servicio y Firma de Director de la ONPF.

****Nota:** En caso que el ingreso o la baja de firmas deba ser realizado de forma urgente por la Secretaría de Coordinación, el punto de contacto deberá aclararlo en el cuerpo del mensaje del correo al cual adjunta las fichas correspondientes.

ANEXO 3

CALENDARIO ERVIF 2026

Semana	Fecha	Materias
Semana 0	30/03/2026	M0: Semana de adaptación a la Plataforma
Semana 1	06/04/2026	M1: Comercio y Sanidad Vegetal
Semana 2	13/04/2026	M1: Comercio y Sanidad Vegetal
Semana 3	20/04/2026	M1: Comercio y Sanidad Vegetal
Semana 4	27/04/2026	M1: Semana recuperación y tarea final
Semana 5	04/05/2026	M2: Marco Internacional y Regional de Protección Fitosanitaria
Semana 6	11/05/2026	M2: Marco Internacional y Regional de Protección Fitosanitaria
Semana 7	18/05/2026	M2: Marco Internacional y Regional de Protección Fitosanitaria
Semana 8	25/05/2026	M2: Marco Internacional y Regional de Protección Fitosanitaria
Semana 9	01/06/2026	M2: Marco Internacional y Regional de Protección Fitosanitaria
Semana 10	08/06/2026	M2: Semana recuperación y tarea final
Semana 11	15/06/2026	M3: Plagas de las Plantas
Semana 12	22/06/2026	M3: Plagas de las Plantas
Semana 13	29/06/2026	M3: Semana recuperación y tarea final
Semana 14	06/07/2026	M4: Medidas fitosanitarias para el manejo del riesgo de plagas
Semana 15	13/07/2026	M4: Medidas fitosanitarias para el manejo del riesgo de plagas
Semana 16	20/07/2026	M4: Medidas fitosanitarias para el manejo del riesgo de plagas
Semana 17	27/07/2026	M4: Semana recuperación y tarea final
Semana 18	03/08/2026	M5: Función Pública y Ética Profesional
Semana 19	10/08/2026	M5: Función Pública y Ética Profesional
Semana 20	17/08/2026	M5: Función Pública y Ética Profesional
Semana 21	24/08/2026	M5: Semana recuperación y tarea final
Semana 22	31/08/2026	M6: Negociación y Manejo de Situaciones Críticas
Semana 23	07/09/2026	M6: Negociación y Manejo de Situaciones Críticas
Semana 24	14/09/2026	M6: Negociación y Manejo de Situaciones Críticas
Semana 25	21/09/2026	M6: Negociación y Manejo de Situaciones Críticas
Semana 26	28/09/2026	M6: Semana recuperación y tarea final
Semana 27	05/10/2026	Materia 7: Inspección Fitosanitaria
Semana 28	12/10/2026	Materia 7: Inspección Fitosanitaria

Semana 29	19/10/2026	Materia 7: Inspección Fitosanitaria
Semana 30	26/10/2026	Materia 7: Inspección Fitosanitaria
Semana 31	02/11/2026	Materia 7: Inspección Fitosanitaria
Semana 32	09/11/2026	M7: Semana recuperación y tarea final
Semana 33	16/11/2026	M8: Control de pasajeros, equipajes y correo
Semana 34	23/11/2026	M8: Control de pasajeros, equipajes y correo
Semana 35	30/11/2026	M8: Semana recuperación y tarea final
Semana 36	07/12/2026	Recuperación y entregas pendientes